

**Aportes de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, una
iniciativa de paz local desde la base**

Trabajo para optar al título de
Magister en Ciencia Política

Directora Dra. Doris Lamus Canavate

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Maestría en Ciencia Política

Instituto de Estudios Políticos

Facultad de Derecho

2016

Agradecimientos

A las comunidades del Magdalena Medio, por haberme permitido conocer esta maravillosa región que respeto profundamente; gracias por el respaldo y la confianza para la realización de la presente investigación, que describe el valioso aprendizaje adquirido a lo largo de estos años de presencia en el territorio. A los líderes y lideresas de los procesos sociales de base a quienes admiro profundamente y de quienes me llevo invaluable lecciones, con ustedes he construido verdaderos lazos de amistad, mis agradecimientos por haberme abierto las puertas de sus casas y de sus vidas.

A la Dra. Doris Lamus Canavate por creer en este trabajo, pues sus aportes y correcciones fueron indispensables para hacerlo posible.

A mi madre, mi esposo y mis hijitos, por tanto esfuerzo, amor y comprensión, por compartir mis triunfos y ser el más dulce apoyo en los momentos difíciles en los que creí desfallecer; gracias a ustedes por haberme permitido llegar hasta aquí.

Tabla de Contenidos

AGRADECIMIENTOS í .2

INTRODUCCIÓN í .5

 Enunciado de la investigación í 12

 Objetivos í 13

 Objetivo general í 13

 Objetivo específico 1 í 13

 Objetivo específico 2 í 13

 Objetivo específico 3 í .13

 Metodología utilizada y fuentes para la investigación í í í í í í í í í í í í í í í í í í 13

CAPITULO I. ABORDAJE CONCEPTUAL

 1.1 Iniciativa de Paz Local í .17

 1.2 Acción colectiva í ...18

 1.3 La Noviolencia í .22

 1.4 La lucha política noviolenta. í24

 1.5 Paz con enfoque territorial í26

CAPITULO II. HISTORIA Y CONSOLIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE INTERLOCUCIÓN DEL SUR DE BOLIVAR, CENTRO Y SUR DEL CESAR, COMO INICIATIVA DE PAZ LOCAL.

 2.1 Contexto, espacio y determinantes geográficos, políticos y estratégicos del surgimiento de la iniciativa í .28

 2.2 Consolidación de la iniciativa í ...39

 2.3 Procesos locales que conforman la iniciativa de paz local: Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar í í í í í í í í í í í í í í í í í í ...41

 2.4 Subregión Sur de Bolívar í42

 2.4.1 Proceso: El Garzá í42

 2.4.2 Proceso: Las Pavasí43

 2.4.3 Proceso: Zona de reserva campesina de Morales y Arenalí í í í í .44

 2.4.4 Proceso: Ciudadano Por Tiquisioí í í í í í í í í í í í í í í44

 2.4.5 Proceso: Asociación agroindustriales paneleros de la vereda í44

 2.4.6 Proceso: La Asamblea Popular Constituyente í í í í í í45

 2.4.7 Proceso: Fedeagromisbolí í í í í í í í í í í í í í í í í í í46

 2.4.8 Proceso: Villa Dorisí .. 47

 2.5 Subregión Magdalena Medio Santandereano í í í í í í í í í í í í í í í í í í45

Introducción

El sur de Bolívar está conformado por 16 municipios cuya extensión es de 16 mil kilómetros cuadrados, lo que representa el 62% del territorio del departamento de Bolívar. Esta zona comparte dos ecosistemas estratégicos, la Serranía de San Lucas, la planicie inundable de La Mojana y la Depresión Momposina; esta última se forma a partir de la confluencia de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, así como de innumerables ciénagas y caños. La subregión tiene por límite oriental el río Magdalena, al occidente el río Cauca, al sur el río Cimitarra y al norte el Brazo de Loba, limita igualmente con Sucre, Córdoba, Antioquia, Santander y Cesar (Viloria De la Hoz, 2009).

Esta zona históricamente se caracteriza por su localización geográficamente estratégica ya que conecta con la frontera de Venezuela a través de caminos de herradura y recovecos naturales, así como por un contexto determinado por la vulnerabilidad de su población, la exclusión social y política, la ausencia del Estado, la concentración de la riqueza y el patrimonio, que han conformado las condiciones necesarias para que en estos municipios se asienten distintos factores de informalidad, ilegalidad y violencia, situación que se ha venido incrementando a lo largo de los años hasta encontrarse en el escenario de riesgo por conflicto armado en el que se encuentra en la actualidad.

Es así como las comunidades campesinas asentadas en el Sur de Bolívar, que ya contaban con una tradición de informalidad agenciada por la explotación latifundista, la concentración de la tierra, y la resolución de conflictos por medios violentos, ve llegar para la década de 1980, el fenómeno del narcotráfico, contexto regional en el cual arribaría la guerrilla de las Farc, a través

de los Frentes 24 y 37, así como el grupo guerrillero ELN; para estos grupos armados, la parte alta de la serranía de San Lucas, como prolongación de la Cordillera Central, ha sido de especial importancia en el desarrollo de su proyecto insurgente, ya que ofrece corredores naturales estratégicos hacia la Costa Atlántica y hacia el Nordeste Antioqueño, el Bajo Cauca, el Urabá antioqueño y el Oriente del país, hacia la zona de frontera internacional con Venezuela (Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas IR¹-014, 2011,p.6).

En la segunda mitad de la década de 1990, comienzan a operar en estos municipios las Autodefensas Unidas de Colombia a través del Bloque Central Bolívar, ejerciendo presencia militar, social, económica y política, con el fin de expulsar a los grupos guerrilleros y tomar el control estratégico de los corredores de movilidad; este grupo armado sometió a la población civil a estrictos controles poblacionales y territoriales mediante el uso de la violencia.

Tras un proceso de negociación en el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez las estructuras paramilitares se desmovilizaron en el año 2006 (Presidencia de la República, Alto Comisionado para la Paz, 2008). Pero esto no significó en la práctica su desarme y desmantelamiento, como quiera que miembros de esta organización continuaron realizando labores de inteligencia y apoyo logístico en las cabeceras municipales, iniciando un proceso de reconfiguración caracterizado por amenazas, homicidios selectivos y por una estrategia de control dirigida a la población civil, que se evidenció en el 2010, con el surgimiento de una nueva generación de paramilitares autodenominados Autodefensas Gaitanistas o también, Urabeños, que hoy por hoy operan en el territorio generando graves afectaciones humanitarias a la población civil.

¹ El *Informe de Riesgo*, es un documento donde se identifican y priorizan escenarios de riesgo conforme a la valoración de indicadores de gravedad y probabilidad de amenazas y violaciones a los derechos fundamentales de la población civil, en el marco del conflicto armado (Defensoría del Pueblo-SAT; protocolo para el proceso de monitoreo, advertencia y seguimiento).

Es este un contexto de violencia caracterizado por el conflicto armado y el conflicto por la tierra; en una región determinada por el languidecimiento de la economía campesina, la extrema pobreza, el desarrollo de la economía cocalera y el narcotráfico, así como por el proceso de apropiación de la riqueza minera por vía legal e ilegal, y el legado de la guerra que socavó las capacidades de acción colectiva (Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas I.R 030-2012, p.3). Han logrado perdurar en el tiempo importantes procesos sociales que a través de la resiliencia y la cohesión social de sus pobladores han encontrado en el diálogo un factor de protección.

Las comunidades de esta región comprendieron que el interés político y militar de estos grupos armados, siempre ha sido controlar la población, para garantizar a su vez, el control efectivo del territorio, buscando que las acciones colectivas se vayan neutralizando por la utilización de la violencia física y psicológica, que excluye la palabra y niega el derecho a disentir, por tal razón los pobladores generaron estrategias colectivas de resistencia a través del silencio, la falsa sumisión y la movilización que representa una crítica a los espacios de control poblacional, pero ante todo una estrategia de supervivencia (Hincapié, 2006).

Pese a la historia de violencia que ha acompañado a los pobladores del Sur de Bolívar subregión en la que surge la iniciativa de paz denominada La Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar y a las aludidas estrategias de silenciamiento utilizadas por los grupos armados que ven a sus subordinados con desconfianza por la posible delación o fuga de información, ha surgido un espacio de diálogo y construcción colectiva en el que tienen asiento los procesos sociales de varias subregiones del Magdalena Medio, que han logrado permanecer en el territorio, a pesar de las consecuencias humanitarias que ha dejado la presencia de los grupos armados en la región y es que según Tarrow, «las fisuras y las grietas que se

abren en los órdenes políticos dominantes son precisamente las que permiten despliegues muy significativos de la acción colectiva de los subordinados o los agraviados " (Tarrow,1994, p 16 y ss).

La Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, es una iniciativa de paz local que se convierte en un espacio de coordinación regional, cuyo objetivo es el encuentro y la construcción colectiva de las comunidades campesinas, mineras y los procesos sociales de la región que acompañados por organizaciones regionales, nacionales e internacionales y con presencia de la Iglesia, generaron alternativas para enfrentar la grave situación humanitaria de la región en todos sus ámbitos, cuenta además con diversas instancias de interlocución, la primera, entre los procesos sociales presentes en la zona; la segunda, con los miembros de la Iglesia a través de sus diálogos pastorales con grupos armados ilegales², y la tercera con el Gobierno Nacional.

Este espacio de construcción regional ha logrado establecer sinergias con los procesos sociales existentes en otras subregiones como el centro y sur del Cesar, en donde colectivos campesinos y grupos de pescadores decidieron en el 2013 hacer parte de la comisión de interlocución, preocupados por la reactivación y modificación del conflicto por la tierra entre latifundismo empresarial y campesinos, empeñados en mantener una economía campesina; dichos conflictos se reactivaron quizás por el avance de los procesos de restitución de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011, en aquellos predios en donde los litigios llevan varios años. La agudización de este conflicto por la intromisión de grupos armados ilegales es la preocupación más sentida de líderes y lideresas del sur y centro del Cesar quienes ven en la

² En el marco de su 88° Asamblea Plenaria, los obispos colombianos señalaron que para los diálogos estrictamente pastorales con miembros de los grupos guerrilleros, no requieren permiso del Gobierno, cosa que sí sería necesaria en el caso de que miembros de esos grupos tengan previsto un sometimiento a la ley.

Comisión de Interlocución un espacio de protección y denuncia de las dinámicas de violencia que los aquejan.

En la actual coyuntura que vive el país, caracterizada por un proceso de negociación entre el grupo guerrillero Farc y el gobierno nacional, el Magdalena Medio y sus diferentes subregiones, debe ser visto como un laboratorio de paz territorial gracias a la invaluable experiencia de iniciativas de paz local, como la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, que han logrado construir espacios de diálogo y acción colectiva en un ejercicio de autonomía y autodeterminación, cuya justificación es de orden ético y moral, siempre buscando oponerse a las lógicas de violencia, a través del diálogo de hombres y mujeres que viviendo en un contexto de violencia estructural y directa, le apostaron a la acción colectiva y la no violencia para ampliar las bases políticas de la democracia rural.

La Comisión de Interlocución del Centro y Sur del Cesar, será un actor clave en la construcción de la paz territorial, teniendo en cuenta que en medio del conflicto ha consolidado un espacio de interlocución entre diversos actores, generando importantes resultados en materia de prevención y protección, este espacio ha entendido que para la culminación del conflicto no solo se necesita acallar las armas, sino también su transformación social, política y económica, para así superar la violencia estructural que ha generado en estas zonas exclusión, desigualdad, discriminación y que en el marco de la construcción de una paz regional sostenible, deben ser transformadas por acciones positivas.

Las comunidades asentadas en estas zonas rurales y dispersas han entendido que además de la resistencia y el rechazo al uso de la violencia como camino para la solución o transformación de conflictos, se requiere la consolidación de espacios de construcción social que promuevan el respeto por el otro; para tal fin y desde la sabiduría que generan las lecciones

aprendidas, han creado toda una metodología del diálogo caracterizada por la solidaridad, la lucha política no violenta y la acción colectiva, ejemplo claro de la posibilidad de crear escenarios de construcción de paz desde la base de la sociedad.

Ahora bien, cuando se habla de política es importante analizar las relaciones de poder que en torno a este concepto se tejen, incluyendo la violencia, una de las formas de generar relaciones asimétricas que los subordinados y agraviados son generalmente comunidades vulnerables que se oponen a través de métodos de lucha política diferentes a la violencia. Estas diversas formas de resistencia en contextos locales de conflicto armado no se dan de manera individual sino colectivas a través de iniciativas de paz local desde la base, caracterizadas por la resistencia civil no violenta expresadas en el diálogo y la interlocución, cuyo principal aporte es darle una posición más humana a la política, debido a que se constituyen como formas organizadas de oponerse al dominio y control de operadores de violencia e incidir en asuntos públicos, que probablemente han sido perseguidos a través del tiempo, por prácticas violentas.

La no violencia no debe entenderse entonces, como resignación, por el contrario, encuentra su quehacer en dos acciones, una negativa y otra positiva, la primera en la capacidad de resistirse al poder dominador y la segunda de intervenir y protestar en busca de resultados sin acudir a la violencia. En este sentido, va más allá de la negación misma de la violencia, acepta la existencia del conflicto pero no comparte la forma de llevar a cabo el proceso de solución o transformación; y es así como la Comisión de Interlocución surge como un espacio de construcción desde el disenso a través del cual los ciudadanos rurales se oponen a la violencia y a los discursos ocultos de las estructuras armadas, pero además construye un espacio de concertación con las autoridades del orden nacional, regional y local en el que se debaten

asuntos en cuatro ejes temáticos, estos son: el derecho a la vida y al territorio; Derechos Humanos y Derechos internacional Humanitario; paz , acuerdos humanitarios y desarrollo social.

En este orden de ideas, el presente estudio abordará la iniciativa de paz local denominada Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, con el propósito de indagar acerca de sus aportes como espacio de diálogo e interlocución entre los ciudadanos rurales y el Estado, así como su contribución a la construcción de la paz en la región del Magdalena Medio ya que deciden no tomar parte del conflicto y hacérselo saber a los actores armados.

El trabajo busca realizar un aporte a la región del Magdalena Medio, a partir de una indagación acerca de qué hacen los líderes y sus comunidades en contextos de conflicto armado para sobrevivir, garantizar su seguridad y la permanencia en el tiempo de una iniciativa de paz local de alcance regional, que les ha permitido oponerse a las dinámicas de violencia de los grupos armados ilegales cuestionando poderes arbitrarios y autoritarios, pero así mismo construyendo alternativas de paz regional a través del diálogo con diversos actores regionales, departamentales y nacionales que reconocen en la comisión una iniciativa de paz local desde la base.

Este trabajo está estructurado en tres capítulos. El primero propone el abordaje conceptual de las iniciativas de paz, el cual introduce al lector en una síntesis de las propuestas teóricas bajo las que se desarrolla la investigación; el segundo capítulo presenta la historia y el contexto en el que nace la iniciativa de paz local denominada Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, su consolidación y algunas fortalezas que permiten identificar su mantenimiento en el tiempo. El tercer capítulo, presenta a la Comisión de Interlocución como un modelo de construcción de paz positiva desde la base, que ha generado una estrategia sostenible

a través del diálogo y la interlocución incentivando una cultura de paz rural que en un potencial escenario de post acuerdo permitirá monitorear las garantías de no repetición teniendo en cuenta que la exclusión política de amplios sectores rurales y territorios ha sido una de las causas estructurales del conflicto armado en Colombia.

Enunciado de investigación.

El panorama actual de los procesos de paz entre el Gobierno Nacional, las Farc y el Eln, presenta importantes avances en el propósito de lograr un acuerdo que incluya a las diferentes partes en la confrontación armada. Ante un posible escenario de post acuerdo, resulta pertinente destacar y reconocer el papel de la sociedad civil asentada en las zonas rurales de Colombia, donde el conflicto armado ha tenido lugar, y su aporte a la construcción de la paz desde los territorios.

Para ello se formuló y desarrolló un trabajo de investigación de carácter descriptivo el cual se centró en el análisis de una muy destacada iniciativa de paz local desde la base denominada *Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar*, -CISBCS- iniciativa cuya propuesta se inscribe en el diálogo e interlocución entre los ciudadanos rurales y el Estado, contribuyendo de este modo a la construcción de la paz en la región del Magdalena Medio.

En este contexto, el trabajo se propuso indagar por aquellos procesos impulsados por la experiencia de *la Comisión* que permitieran abordarla como una iniciativa de paz local, resistencia civil no violenta y acción colectiva. Así mismo, indagar por aquellas particularidades que han posibilitado su permanencia en el territorio por más de 10 años.

Con este propósito se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General: Abordar y analizar la experiencia de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur de Cesar-CISBCS-, como una iniciativa de paz local, resistencia civil noviolenta y acción colectiva, su permanencia por más de 10 años en la región y su aportes a la paz regional, en materia prevención y protección de violaciones a los Derechos Humanos y DIH a través de mecanismo de diálogo e interlocución.

Objetivos Específico 1: Identificar los intereses y las motivaciones que llevaron al surgimiento de la CISBCS, y a tomar una posición de diálogo y construcción, en medio del conflicto, en sus 10 años de permanencia en el territorio.

Objetivos Específico 2: Indagar sobre las acciones que promueven y realizan los líderes y sus comunidades en contextos de conflicto armado para sobrevivir, garantizar su seguridad y la permanencia en el tiempo de una iniciativa de paz local desde la base.

Objetivos Específico 3: Destacar los aportes de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur de Cesar-CISBCS a la construcción de alternativas de paz local a través del diálogo con diversos actores regionales.

Metodología de la investigación y fuentes para la investigación

Para el logro de los objetivos propuestos en el presente trabajo se diseñó una metodología de tipo cualitativo y descriptivo, consistente en la utilización de diferentes técnicas de investigación social, especialmente observación directa y las entrevistas a profundidad realizadas en terreno, ya que se visitaron los municipios en donde hace presencia la comisión de interlocución, a través de sus diferentes procesos organizativos de base. Los municipios visitados fueron Tiquisio, Arenal, Montecristo, Norosí, Ríoviejo, Morales, Santa Rosa del Sur, Simití, Santa Rosa, Cantagallo, Puerto

Wilches, San Martín, San Alberto, La Gloria y Aguachica, allí se realizaron entrevistas a funcionarios Públicos, líderes y lideresas, técnica que permitió acopiar la información necesaria para construir el presente trabajo de investigación.

Uno de los pilares que sustenta este trabajo para entender el impacto humanitario del conflicto armado en la región, reposa en el valor de los informes de riesgo, emitidos por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del para la región del Magdalena Medio, éste es un documento técnico institucional, donde se identifican y priorizan escenarios críticos de riesgo conforme a la valoración de los siguientes de indicadores de gravedad y probabilidad de amenazas y violaciones a los derechos fundamentales de la población civil, en el marco del conflicto armado. Este documento tiene como objetivo que las autoridades adopten medidas de carácter urgente enfocadas a la disuasión y control del riesgo, y medidas de prevención, protección y atención humanitaria.

Otro elemento que permitió conocer y aproximar este trabajo a la intrincada realidad de las comunidades rurales en la Magdalena Medio, se encontró en el desempeño profesional del estudiante en el marco de sus labores como contratista del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio del 2007 al 2009 y su actual rol como funcionaria pública desde el año 2011, cuya función es realizar seguimiento e identificar la situación de Derechos Humanos de comunidades campesinas, así como de grupos de especial protección constitucional, para recopilar, validar, sistematizar y elaborar análisis y diagnósticos sobre el contexto de violación y factores de riesgo que las afecten en la región del Magdalena Medio.

1. Abordaje conceptual de las iniciativas de paz local

Este capítulo introduce al lector en el estudio analítico y teórico de una iniciativa de paz local denominada La Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar. Para tal fin, se profundiza en tres conceptos: la acción colectiva, la no violencia y la lucha política no violenta, que permitan analizar la labor realizada por esta iniciativa de paz en más de 10 años de permanencia en el territorio.

Para ello se precisarán nociones como construcción de paz regional, así como los repertorios de lucha política, utilizados por los actores sociales para transformar relaciones asimétricas de poder, mediante la actividad política y el posicionamiento de aspiraciones colectivas, a través del diálogo.

Teniendo en cuenta que la presente investigación se circunscribe en estudios para la paz, es importante precisar que las primeras investigaciones datan de la segunda mitad de los ochenta; ellas se centraron inicialmente en los procesos de negociaciones de paz, evidenciando un énfasis en la comprensión de la misma como *“paz negativa”*, y en gobiernos que adoptan la solución negociada del conflicto armado dentro de su política pública de paz (Ramírez, Restrepo, 1988; García, 1992; Bejarano, 1995; Villamizar, 1997; Peñaranda y Guerrero, 1999). También recogen la tradicional y predominante consideración de la construcción de la paz desde negociaciones de paz entre actores de los conflictos armados (Hernández Delgado, 2009, p. 120).

Para hablar de paz es necesario mencionar a Johan Galtung, uno de los autores que más ha contribuido a su conceptualización a través de dos definiciones, paz positiva y paz negativa; de la primera categoría se menciona *“que no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la*

naturaleza; la paz no es una meta utópica, es un proceso que no supone un rechazo del conflicto, al contrario, los conflictos hay que resolverlos de forma pacífica y justa. En cuanto a la Paz negativa es la concepción predominante en Occidente, pone el énfasis en la ausencia de guerra, de violencia directa; en esta categoría, la paz sería simplemente la no guerra, consistiría en evitar los conflictos armados. (Galtung, 2008, párr. 2).

La Paz positiva, por otra parte, nos lleva al estado más puro de una sociedad perfeccionista, un encuentro con un mundo en el cual la igualdad se convierte en la ópera prima para articular la discusión que fortalece todos los lazos democráticos de una sociedad que se siente ordenada y justa, puede parecer una utopía en el convulsionado mundo en el que vivimos, pero ha de ser un objetivo que se puede alcanzar. Se deja de lado totalmente ese deseo ambicioso de buscar todo para el "yo personal" y se reformula un nuevo concepto de pertenencia a la sociedad en la cual las personas tienen que buscar intereses y puntos de encuentro comunes que sirvan de partida para iniciar el progreso juntos. La paz positiva no involucra renunciar a los desacuerdos presentes, involucra encontrar un nuevo compromiso en el método en el cual resolvemos esos conflictos, aplicando un elevado concepto de justicia. (Galtung, 2008, párr. 4).

La paz positiva encuentra su razón de ser en valiosos mecanismos de construcción como las iniciativas de paz local, ya que existe diversidad de actores en la sociedad, más allá del Estado y de los grupos armados, quienes históricamente han sufrido el impacto del conflicto, y quienes cuentan con mecanismos y repertorios propios de noviolencia, que van más allá de la

negación misma de la violencia, por el contrario aceptan la existencia del conflicto buscando su solución y transformación

1.1 Iniciativa de Paz Local

En la década de los noventa del siglo XX, se empiezan a identificar y a hacer visibles otros actores, procesos, métodos y escenarios del proceso de construcción de la paz en este país, que evidenciaron alternativas para construir la paz por fuera de la violencia y distintas de los procesos de negociaciones de los conflictos, experiencias indígenas, afro-descendientes y campesinas, que inicialmente dan cuenta de comunidades que se organizan para responder sin violencia al impacto del conflicto armado. En ellas se recoge la memoria del surgimiento de sus procesos, su incipiente desarrollo y la actuación de sus principales líderes, aunque sin analizarlos desde una teoría de paz o en su significación frente a la construcción de la misma. (Hernández, 2009, p.121).

A finales de los noventa, las iniciativas y procesos referidos anteriormente comenzaron a ser abordados desde un ejercicio de Investigación para la Paz. En este contexto, se convirtieron a su vez en los primeros estudios que visibilizaron estas experiencias como iniciativas civiles de paz de base social, experiencias de resistencia civil o noviolenta, y escenarios de construcción de paz. En ellos, la significación, tipología, métodos y alcances de estas iniciativas fueron abordados desde la paz, frente a la paz y para la paz. (Hernández, 2009).

A comienzos del 2.000, los protagonistas de algunas de estas experiencias de construcción de paz, comenzaron a recoger sus procesos en publicaciones testimoniales (Cavida, 2002) que tenían por finalidad darlos a conocer, hacer memoria histórica de sus procesos y de sus padecimientos por causa de las violencias, denunciar los hechos de violencia allí sucedidos, y evidenciar su resiliencia y potencialidades frente a la paz. (Hernández, 2009).

Las iniciativas de paz desde la base evidencian la extraordinaria capacidad organizativa de las comunidades campesinas, negras e indígenas que las han liderado en torno a la construcción de la paz, en términos de defensa de la vida, protección de la autonomía de las comunidades, opción por la no violencia, necesidad de profundizar la democracia y de garantizar el derecho a la paz. También representan en Colombia escenarios de paz y expresiones auténticas de experiencias de construcción de paz desde la no violencia, la resistencia civil y la profundización de la democracia (Hernández, 2009, p 121).

Las iniciativas de paz local son aquellas que encuentran su origen en una pluralidad de actores, como comunidades, organizaciones no gubernamentales del movimiento por la paz, iglesias en desarrollo de su mandato religioso, autoridades locales y alianzas entre estas (Hernández 2002, p 108).

Estas iniciativas cuentan con tres características: la primera, que surgen en contextos de conflicto armado y por ende zonas de inestabilidad territorial, en donde opera más de un grupo armado, cuya finalidad es instaurar un nuevo orden social, basado en la violencia como medio de dominación; la segunda obedece a la tipología de los actores que la integran, quienes han sido sometidos a una historia de exclusión caracterizadas por condiciones de precariedad

económica y social que los sitúa en una situación de extrema condición de vulnerabilidad; la última característica es el acompañamiento de actores que no pertenecen a la comunidad, entre los cuales se encuentra la Iglesia y organizaciones no gubernamentales quienes cumplen un rol importantes en calidad de observadores, garantes o acompañantes, cuya principal motivación es la paz como un valor universal y la ayuda al desvalido; para los campesinos la intervención de los acompañantes cumple una doble finalidad, la primera funge como una especie de escudo protector ya que los actores armados reducen la violencia directa cuando estos hacen presencia, por la capacidad de hacer visible la situación a nivel nacional y por el costo político que tendría atender contra un acompañante, especialmente si es de nacionalidad extranjera; y la segunda atiende a criterios de legitimidad ya que su presencia genera la percepción de que la causa es justa y una de las partes se encuentra en posición de absoluta indefensión.

Ahora bien, en el estudio específico de la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, es importante precisar que allí convergen³, comunidades campesinas, pescadoras, agromineras, transportadores, educadores, estudiantes, juntas de acción comunal, empresas comunitarias, madres comunitarias, pequeños ganaderos, pequeños comerciantes de la región que han tomado la decisión de desarrollar su vocación de amor a la vida y al territorio, a la construcción de lo público y a salidas políticas al conflicto armado. Esta decisión está acompañada de la firme convicción de no desplazarse, no abandonar los territorios, las tierras y las minas en donde se han asentado por décadas y buscar alternativas para la protección de la vida mediante la integración local, regional y nacional y la construcción social de nuevas alternativas políticas y desarrollo para la paz; *“No hacemos la Paz, construimos la Paz”*⁴.

³ Memorias de jornada de trabajo de la CISB, 28 y 29 de enero de 2007.

⁴ Memorias de jornada de trabajo de la CISBCSC Enero 18 y 19 de 2014.

1.2 La Acción Colectiva

La acción colectiva es el activo más importante de los movimientos sociales según Tarrow, quien la define como «El principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados (í). La acción colectiva no es una categoría abstracta que pueda situarse al margen de la historia y de la política en todo empeño colectivo, desde las relaciones de mercado a los grupos de interés, los movimientos de protesta, las rebeliones campesinas y las revoluciones (í). Tienen poder porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de población, situaciones y culturas políticas» (Tarrow, 1997, p. 19).

Los movimientos afrontan un problema en lo que se refiere a la acción colectiva, según Tarrow, «pero este es de carácter social y se centra en cómo coordinar a poblaciones desorganizadas, autónomas y dispersas de cara a una acción común y mantenida. Los movimientos resuelven el problema respondiendo a las oportunidades políticas a través del uso de formas conocidas, modulares de acción colectiva, movilizando a la gente en el seno de redes sociales y a través de supuestos modulares compartidos» (Tarrow 1997, p. 19).

En el caso de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar se caracterizará la experiencia como acción colectiva que surge en una zona en donde el conflicto armado es cotidiano y donde la sociedad civil decidió buscar su transformación a través de acciones positivas de interlocución, en la búsqueda de caminos hacia una paz positiva territorial.

Esta experiencia además se consolida como una forma de vida y de lucha, con ideales claros, que se va convirtiendo en un ejemplo para emprender nuevas acciones en otras subregiones que promuevan la resolución de conflictos desde una perspectiva no violenta.

En el caso de Tarrow se evidencia el dilema de cómo crear organizaciones lo suficientemente robustas como para estructurar relaciones fuertes con las autoridades, pero al mismo tiempo organizaciones flexibles que permitan conexiones informales que logren vincular a otras personas y seguir coordinando el accionar colectivo sin importar el tamaño del grupo; además, la acción colectiva puede adoptar muchas formas (puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática) (Tarrow 1997, p. 19). Esto no quiere decir que todas las formas de acción colectiva se conviertan en movimientos sociales.

Los movimientos sociales poseen una estructura de movilización basada en una acción colectiva que permite el surgimiento de cambios en la estructura de las oportunidades políticas, formas de movilización basadas en las convenciones culturales de la población y recursos externos como redes sociales que generan símbolos culturales en los cuales tiene lugar la acción colectiva.

De la estructura de oportunidades es importante afirmar que esta es entendida como: el entorno político que fomenta o desincentiva la acción política entre las personas, por lo cual los movimientos sociales se forman cuando los ciudadanos, animados por líderes, responden a cambios de oportunidad que reducen los costes de la acción colectiva. Los cambios más destacados en la estructura de oportunidades surgen de la apertura del acceso al poder y de los cambios en los alineamientos gubernamentales (Tarrow, 1997).

La estructura de oportunidades políticas funciona también para generar solidaridades entre grupos ya que permite dar a conocer objetivos y encontrar en movimientos más grandes, la

posibilidad de verse representado, sin embargo, en otros casos, los grupos pequeños o débiles desaparecen cuando el sistema no presenta de manera visible o cuando cambia esa estructura de oportunidades. Tarrow (1997) afirma que esos cambios pueden hacerse evidentes por el incremento del acceso a la participación, la división de las elites, los aliados influyentes o la inestabilidad en los lineamientos políticos.

Para Tarrow (1997) los movimientos son más fuertes y cohesionados al superar poco a poco una serie de dificultades y obstáculos. Sin embargo, es importante no dejar de lado un elemento claro para la acción colectiva, que tal vez es el principal oponente y acompañante de la iniciativa estudiada: la violencia.

La acción colectiva presenta algunas dificultades en su práctica, especialmente cuando se trata de grupos grandes, ya que no podrían actuar racionalmente debido a las preferencias individuales de sus integrantes. Esto quiere decir que no siempre es fácil que los individuos logren pensar en el bien común por encima del deseo de obtención de un bienestar personal. Esta visión individualista lleva a analizar cada relación en términos de costo-beneficio, aspecto que privilegia el egoísmo del ser humano y no su acción altruista (Olson, 1992).

1.3 La Noviolencia

López Martínez (2006) sostiene que la noviolencia no es sólo un conjunto de técnicas y procedimientos en los que se renuncia al uso de las armas y de la violencia, sino que es sobre todo un programa constructivo y abierto de tipo ético-político, social y económico de emancipación y justicia (es decir, una forma de cambio social) en el que se pretende, al máximo de lo posible, reducir el sufrimiento humano.

Por otra parte la no violencia no es pasividad, resignación, sumisión, ni aceptación de la injusticia sino un método de lucha para quienes rechazan tanto la injusticia como la utilización de la violencia para combatirla (Valenzuela, 2009).

El concepto de no violencia va íntimamente ligado a la resistencia de un grupo de subordinados y los diferentes métodos que utilizan como diálogo, discursos ocultos o la exigibilidad. Estas expresiones de resistencia a través de la no violencia han logrado disminuir las relaciones asimétricas de orden autoritario impuestas por dominadores que ven disminuido su actuar violento ante la acción colectiva de comunidades rurales o urbanas que deciden organizar y delimitar su espacio a través de procesos sociales, que les permiten garantizar autonomía e independencia, pero ante todo autodeterminación, convirtiéndose en experiencias exitosas de resistencia no violenta, un claro ejemplo es la experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare que se empieza a replicar y a ser apoyada en diferentes sectores de la sociedad que la reconoce como una experiencia de no violencia y resistencia civil en medio de las dificultades del conflicto armado .

La no violencia no debería ser reducida a un conjunto de fórmulas o procedimientos, los cuales aplicados, nos ofrecerían unos resultados inmediatos y positivos, sino que es una práctica y una experimentación en permanente construcción, así como una teoría en devenir que depende de muchos factores, entre otros, de la capacidad y el esfuerzo de cada uno, pero también de la oportunidad de generar un poder social que no sólo protesta o se enfrenta al poder político o económico, sino que tiene propuestas para hacer que el mundo sea mejor y los procesos sociales se conviertan en más humanos(López, 2006, P. 13).

La no violencia puede describirse como un sustituto directo del comportamiento violento: implica el control deliberado de la violencia esperada, en un contexto de contención entre dos o más adversarios. Una ventaja del término resistencia no violenta sobre el término más general de no violencia radica en el énfasis que se le confiere a la oposición activa y consciente frente a la violencia. La etiqueta resistencia civil se utiliza también de forma general para referirse al carácter sin armas y no militar de los movimientos no violentos (López, 2012 pp. 17-44).

Gene Sharp (1973) analiza las características de la acción no violenta, aclarando que este término comprende numerosos métodos de protesta, no cooperación e intervención que tienen como principal objetivo el rechazo a actuar en el conflicto haciendo uso de la violencia física.

1.4 La Lucha Política No violenta

Sharp y González (1988), realiza un análisis de lo que es el poder político, mencionando que frecuentemente se presume que este deriva de la violencia y solo puede ser controlado por una violencia mayor, pero en realidad deriva de fuentes dentro de la sociedad que pueden ser restringidas o coartadas por medio del retiro de la cooperación. El ejercicio del poder del gobernante requiere el consentimiento del gobernado, quien al retirar el consentimiento, puede controlar y hasta destruir el poder del contrincante, este entonces sería el concepto básico de la lucha política por medio de acciones no violentas que implican todo un repertorio de métodos, denominado también por el autor *“sistema de armas no violentas”*, que tienen como finalidad actuar en el conflicto no de manera violenta ni aquiescente sino, por el contrario, siendo un medio y un fin para la resolución (Sharp y González, 1988, p.9).

Gene Sharp identifica tres conjuntos de acciones: 1) la publicidad y la acción simbólica; 2) la no colaboración y la desobediencia; y 3) la acción o intervención directa. Sus resultados podrían

cambiar o modificar el comportamiento individual o colectivo del adversario y su accionar puede producir conversión (el menos frecuente), acomodación y coerción no violenta. En este contexto la presente investigación buscará conocer a qué categoría pertenecen las acciones de lucha política no violenta, utilizadas por la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar Centro y Sur del Cesar para debilitar el poder del contrincante y obligarlo a dialogar. (Sharp y González, 1988, p.9).

Para analizar un sistema de armas no violento, utilizado por las comunidades en el caso que nos ocupa, se hace referencia a algunas de las técnicas utilizadas por el autor en sus 198 métodos específicos, entre los que se encuentran la protesta no violenta, persuasión, no cooperación social, económica y política e intervención no violenta, con el fin de darle significado a las diferentes formas de acción, especialmente los métodos de persuasión y protesta no violenta como las declaraciones formales, acciones públicas simbólicas, y asambleas públicas, representación, utilizadas como una opción política colectiva, encaminada a una solución política negociada entre dos partes asimétricas, en la que una detenta el poder en tanto que la otra busca por medio de la permanencia en el territorio de manera autónoma, a través de la cohesión comunitaria y la exigibilidad de derechos, logrando una fisura en el poder dominante que permite ejercer presión, ejercer un poder político más participativo.

De la misma manera, Sharp se refiere a las características de la acción no violenta, aclarando que este término comprende numerosos métodos de protesta, no cooperación e intervención que tienen como principal razón de ser el rechazo a actuar en el conflicto haciendo uso de la violencia física. Cabe resaltar, como se hizo anteriormente, que esto no implica pasividad o falta de acción; es claramente una acción no violenta. La no violencia no intenta evitar o ignorar el

conflicto, por el contrario lo reconoce y pretende verse como un medio y un fin para la resolución del mismo.

1.5 Paz con enfoque territorial

Como se ha sostenido aquí, para hablar de paz resulta de imperiosa necesidad hablar de las causas estructurales del conflicto armado que permitirán además realizar un análisis sobre los grupos de interés económico, político y social que han permitido su permanencia en el territorio, generando graves impactos humanitarios como la miseria, homicidios selectivos, desplazamiento y la violación sistemática de los derechos humanos; sobre esta aleación (Galtung 2004, p. 5.) afirma: ò La primera tarea después de la violencia es analizar su formación, para poder comprender mejor cómo el meta conflicto, desarrolló su curso diabólico causando estragos dentro y entre los seres humanos, grupos y sociedades; produciendo desgarros por la guerra en los pueblos, sociedades y en el mundo. La guerra es un desastre producido por el hombreö.

Para las comunidades asentadas en zonas rurales, la paz territorial no solo es el silenciamiento de las armas, es la construcción de propuestas y acciones con enfoque diferencial desde las regiones, con los sectores sociales arraigados en el territorio, teniendo en cuenta las particularidades del contexto.

La paz territorial busca la implementación de tres objetivos fundamentales en las regiones , que impidan la fragmentación territorial y el asentamiento de grupos armados ilegales; estos son: a) reevaluación del modelo de desarrollo campesino ya que la ausencia estatal ha permitido la reactivación y modificación del conflicto por la tierra, en el que los proyectos agroindustriales se contraponen al modelo de desarrollo campesino, conflicto agudizado además por la instrumentalización de grupos armados que constriñen e intimida al campesino; b) El Estado

debe llegar al ciudadano rural con instituciones robustas, capaces de generar garantía de derechos; para tal fin debe implementar mecanismos de control que las protejan de la corrupción y el clientelismo de las elites de poder local; c) el reconocimiento y fortalecimiento de los procesos sociales, que han logrado la conformación de espacios de diálogo que permiten ampliar las bases políticas de la democracia rural.

Es pues, a partir de las anteriores premisas conceptuales, como en este trabajo de investigación se propone analizar la iniciativa de paz local: Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, la cual mediante la acción colectiva arraigada en profundos sentimientos de solidaridad e identidad, ha logrado generar un mecanismo de protección que les permite oponer resistencia y transformar los avances de los grupos armados en el territorio mediante estrategias no violentas en sus diversas formas; así mismo han logrado construir desde el disenso con el Estado logrando cambios estructurales como el reconocimiento del liderazgo campesino, pero, ante todo, el ser tratados como ciudadanos rurales y ya no como pobladores. El reto de este colectivo de campesinos, mineros y pescadores consiste en que los actores armados respeten sus derechos y territorios y que el Estado los reconozca como sujetos de derechos, dejando atrás años de estigmatización y abandono.

2. Historia y consolidación de la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, como iniciativa de paz local

Hace 10 años los procesos sociales del Sur de Bolívar decidimos conformar un espacio de articulación y coordinación que nos permitiera luchar colectivamente por el derecho a la vida digna y la permanencia en el territorio, proceso que hemos consolidado, en el tiempo y fortalecido con otros procesos como el del Centro y Sur del Cesar+ CISBCSC

2.1 Contexto, espacio y determinantes geográficos, políticos y estratégicos del surgimiento de la iniciativa.

Históricamente el territorio está constituido por cinco departamentos y se construyó a partir de la noción militar creada en la base del Ejército Nacional en Palanquero en la década del 50 que tenía como objetivo crear zonas particulares para la delimitación y erradicación de la violencia (Murillo, 2006).

La región no corresponde a una delimitación política administrativa dentro del ordenamiento territorial colombiano. En la actualidad, su delimitación oscila entre 45 municipios de ocho departamentos, según el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (Dávila 2010). Para para la Defensoría del Pueblo, de acuerdo con la resolución 659, está conformada por ocho departamentos y 43 municipios:

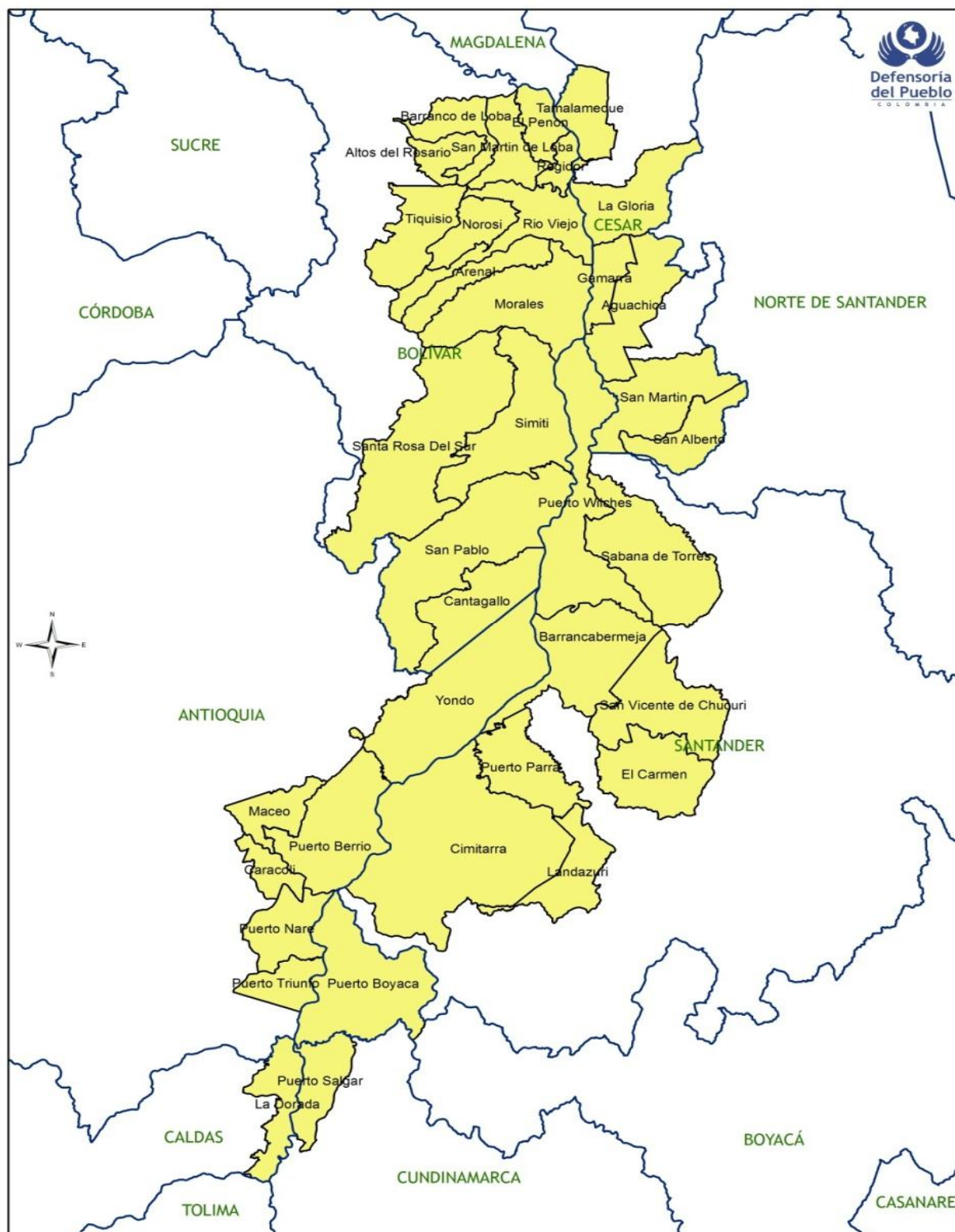


Figura 1. Región del Magdalena Medio, Defensoría del Pueblo-Sistema de Alertas Tempranas-SAT

Para fines de esta investigación, se tomará la región del Magdalena Medio como un área conformada por 43 municipios, tal como se indica en la resolución N°. 659 de la Defensoría del Pueblo, distribución geográfica que a su vez corresponde a 7 departamentos de la siguiente manera: Antioquia [Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó]; Bolívar [Altos del Rosario, Arenal, Barranco de Loba, Cantagallo, El Peñón, Morales, Norosí, Regidor, Río Viejo, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Rosa del sur, Simití, Tiquisio ,Hatillo de Loba; Boyacá [Puerto Boyacá]; Caldas [La Dorada]; Cesar[Aguachica, Gamarra, La Gloria, San Alberto, San Martín, Tamalameque, Cundinamarca; [Puerto Salgar]; Santander [Barrancabermeja, Cimitarra, El Carmen, Landázuri, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucuri].

De igual manera tiene en cuenta que, debido a su extensión, el Magdalena Medio debe ser conceptualizado a partir de las siguientes subregiones: Sur de Bolívar; Magdalena Medio-Santandereano; Magdalena Medio-Antioqueño; Magdalena Medio-Sur de Cesar; Magdalena Medio Boyacá.

Esta ubicación en la región del Magdalena Medio, enmarca el territorio en el que surge la Comisión de Interlocución; una zona de colonización tardía ocupada por campesinos de la Costa Atlántica, de Santander y el oriente antioqueño; con condiciones ambientales propicias para la explotación agropecuaria y aurífera ya que se encuentra ubicado entre las estribaciones orientales de la Serranía de San Lucas en la Cordillera Central y el Valle Medio del Magdalena del Sur de Bolívar; sin embargo, los procesos de ocupación y poblamiento del territorio no han contado con una eficiente gestión pública y garantía efectivas a los derechos humanos por parte

del Estado, lo que ha facilitado la presencia y consolidación de estructuras armadas ilegales que han generado graves violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. Esta situación se evidencia en las cifras reportadas por la Unidad de Víctimas, -Red Nacional de Información-, en las cuales se registran 157.519 víctimas del conflicto armado en el Magdalena Medio según corte del día 1 de mayo de 2016.

A esta zona conformada por mineros, campesinos, pescadores y colonos, arribaron en las década de 1980 los grupos guerrilleros de las Farc -frentes 24 y 37- y el ELN óque hace presencia a través de los frentes Héroes y Mártires de Santa Rosa, Luis José Solano Sepúlveda, Edgar Almílkar Grimaldo Barón y Guillermo Ariza (compañías Simón Bolívar, Mariscal Sucre y Anorí). Para estas organizaciones subversivas, la parte alta del Magdalena Medio que comprende geográficamente la influencia de la Serranía de San Lucas como prolongación de la Cordillera Central, ha sido de especial importancia para el desarrollo de su proyecto político y militar, ya que ofrece corredores naturales estratégicos hacia la Costa Atlántica y hacia el Nordeste Antioqueño, el Bajo Cauca, el Urabá antioqueño, el oriente del país, y hacia la zona de frontera internacional con Venezuela, permitiendo el movimiento de combatientes tanto para acciones ofensivas como de retaguardia, así como para el transporte de material de intendencia y armamento.(Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas, I.R-08 2012).

En la segunda mitad de la década de 1990 comienzan a operar en estos municipios las Autodefensas del Bloque Central Bolívar, ejerciendo el control militar, social, económico y político, con el fin de expulsar a los grupos guerrilleros, tomar el control estratégico de los corredores de movilidad, violando los derechos humanos y DIH de la población civil a la que sometían a tratos crueles e inhumanos, homicidios selectivos, de configuración múltiple,

desplazamiento forzado y violaciones sexuales en el marco del conflicto armado. (Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas I.R-08 2012).

La sistemática violación de derechos humanos especialmente en la subregión del Sur de Bolívar generó en 1996 el primer éxodo hacia el municipio de Barrancabermeja, en donde campesinos y mineros marcharon para reclamar mayor atención del Estado y pedir protección para sus vidas, así como acceso a derechos sociales, económicos y culturales. De esta primera movilización surge el Movimiento Regional por la Paz, expresión que materializaba la alianza obrero ó campesino ó popular, que recogía las necesidades e intereses de estos tres sectores sociales. Tales grupos se concentraron en un campamento humanitario en el Puerto Petrolero, y tras meses de resistencia no violenta, el gobierno nacional se compromete a continuar con el diálogo y a perseguir y judicializar a los grupos armados ilegales que venían sistemáticamente violando Derechos Humanos y el DIH de los pobladores de la región. Estos compromisos permiten el retorno de campesinos y mineros a sus lugares de origen.

El incumplimiento de los acuerdos pactados, con ocasión del éxodo de 1996, aunado a la toma del corregimiento de Cerro Burgos⁵, jurisdicción del municipio de Simití, puerto de entrada a la serranía de San Lucas, ocurrida el 11 de Junio de 1998, a manos del Bloque Central Bolívar, ocasionada por un grupo aproximado de cien hombres armados y uniformados con prendas de uso privativo de las fuerzas militares, con distintivos de las Autodefensas, quienes partieron desde el caserío Chorros de Badillo, Santander, a bordo de varias embarcaciones por la vía fluvial del río Magdalena, con destino a Cerro Burgo, adonde arribaron a las 4:00 de la tarde

⁵ Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz; postulado Rodrigo Pérez Álzate Sentencia 11001600253200680012.

y con lista en mano asesinan a tres personas que posteriormente lanzan al río; este hecho origina que un gran número de pobladores decida abandonar el corregimiento.

Estos hechos generan que en 1998, cerca de 10.000 campesinos y mineros del Sur de Bolívar huyan de la zona hacia Barrancabermeja; algunos llegaron a pie, los otros en chalupa o en bus, todos buscando un lugar para resguardarse; es así como ocupan las escuelas, los colegios y el Servicio Nacional de Aprendizaje.

El éxodo duró más de cuatro meses durante los cuales la ciudad estuvo bloqueada, las condiciones de vida para las personas que se habían desplazado fueron muy difíciles; había mujeres embarazadas y menores enfermos, quienes se encontraban asentados en un campamento humanitario en donde buscaban salvaguardar la vida y, en segundo lugar, llamar la atención de las autoridades nacionales que sumergidas en la burbuja que puede representar la capital del país, desconocían una realidad que agobiaba a los sectores más pobres del Sur de Bolívar. Días después y por la mediación de organismos internacionales, el gobierno nacional reconoce la gravedad de la situación humanitaria que afrontaban estas comunidades y decide entablar diálogo directo a través de la Mesa Regional del Sur de Bolívar, en donde se dieron negociaciones de alto nivel, primero durante el periodo del Presidente Samper y posteriormente con Pastrana. En medio de la negociación se desarrollaron actividades como una comisión de verificación con la comunidad internacional y una mesa de negociación, que funciona hasta hoy. Después de más de 10 años, este espacio de diálogo se conoce con el nombre de Mesa de Interlocución y en el convergen la Comisión de Interlocución, Centro y Sur del Cesar y los representantes directos del gobierno nacional, con el acompañamiento de organizaciones como el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la iglesia católica Diócesis de Magangué y Diócesis de Barrancabermeja, Equipos Cristianos por la Paz.

Estos éxodos dejaron entre los pobladores un gran número de lecciones aprendidas como la importancia de la acción colectiva y la resistencia no violenta, no obstante, fueron muy altos los costos en términos de pérdidas de vidas humanas, no sólo antes del éxodo sino al retorno, tres meses después de abandonar el campamento humanitario. En enero de 1999 ocurre una masacre en el municipio de San Pablo, en donde es asesinada gran parte de la dirigencia campesina de los éxodos. En ese mismo año fue víctima de desaparición forzada el dirigente social y popular, negociador de la movilización Edgar Quiroga, en compañía de Gildardo Fuentes, también activista del éxodo; otros dirigentes como Libardo Traslaviña se ven obligados a salir al exilio y otros dirigentes sociales se refugian en la serranía de San Lucas. En 1999 se suspendió toda interlocución con el gobierno toda vez que no se cumplieron los acuerdos y la colectividad agrominera fue perseguida, desaparecida y asesinada; por ello este proceso se suspende y las comunidades se declaran en resistencia por la vida.

Después de estas acciones, líderes y lideresas son víctimas del temor y la zozobra, ocasionados además por el estado de vulnerabilidad en la que se encontraban por sufrir actos de violencia, por estigmatización y una persecución sistemática con un fin criminal claro y establecido contra todos aquellos que se atrevían a reivindicar los derechos humanos o la permanencia en el territorio. Fue tal la zozobra que se vivió que una de las principales consecuencias fue la desaparición de las juntas de acción comunal en el municipio de Tiquisio a las cuales renunciaron los presidentes y demás miembros por temor; en este municipio solo han vuelto a conformarse de manera tímida hasta hace tan solo 4 años.

En el año 2001 la comunidad internacional a través de algunos equipos que trabajaban en Colombia conocieron la situación de violencia sistemática que vivían las comunidades asentadas en estas zonas, y entonces promueven la realización de una Caravana Internacional,

con la participación de representantes de Canadá, Europa, América Latina y organizaciones sociales nacionales y regionales como una propuesta para llevar el abrazo solidario a campesinas y campesinos del sur de Bolívar, totalmente sitiados por grupos armados ilegales y así con una lectura de contexto desde el territorio elevar la denuncia internacional sobre la crisis humanitaria y de violación de derechos humanos en esta región de Colombia.

Este espacio permitió que líderes y lideresas de la zona se volvieran a reencontrar y pactaran reunirse periódicamente en Barrancabermeja, municipio que ha permitido la articulación y el encuentro de voceros comunitarios. La solidaridad y el abrazo que este municipio brindó a las comunidades del Sur de Bolívar, le valió la estigmatización de: ñauspiciadores subversivosö por parte de las AUC-Bloque Central Bolívar-; para algunos analistas, el apoyo que el movimiento social, le brindó a los éxodos campesinos fue uno de los motivos que podrían haber generado la masacre perpetrada en Barrancabermeja el el 16 de mayo de 1998.

Por ello, el conflicto en el Magdalena Medio debe ser leído en contexto; en la Serranía de San Lucas se enquistan los grupos guerrilleros, en Puerto Boyacá y el Magdalena Medio antioqueño surge el paramilitarismo, de tal modo que estos hechos crean toda una dinámica regional que no puede ser analizada por subregiones.

En desarrollo de los antecedentes de la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar en el año 2004, líderes y lideresas se reúnen en el municipio de Morales, en el corregimiento de Mina Gallo; allí se encuentran como colectivo, realizan un análisis de contexto y comienzan a hablar de un mecanismo capaz de establecer una interlocución con el gobierno nacional: este espacio tiene una nueva cita en el año 2005 en el corregimiento de Mico ahumado, jurisdicción del municipio de Morales, en donde se crea la Comisión de Interlocución del Sur de

Bolívar, iniciativa de paz en la que convergen los procesos sociales de la zona quienes comparten reivindicaciones como el respeto por la vida y al territorio.

En el año 2006 la Comisión de Interlocución comienza a dinamizar mecanismos organizativos a través de reuniones periódicas; estos espacios fueron llamados asambleas permanentes y se realizara en las zonas mineras ubicadas en las estribaciones de Serranía de San Lucas. El objetivo de estos espacios es tener una cobertura rural, que la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar no llegue sólo a los cascos urbanos de los municipios, sino a las zonas rurales y dispersas. En estos espacios campesinos y mineros comparten sus preocupaciones en materia de derechos humanos, después se realiza un plan de trabajo conjunto en el que se incluyen acciones comunitarias en materia social y económica; estas asambleas se replicaron en municipios como Norosí, vereda Buena Señá y otros corregimientos agobiados por el conflicto armado.

Uno de los líderes escogidos para socializar los compromisos suscritos en la asamblea celebrada en marzo de 2006, fue Alejandro Uribe Chacón, líder minero de la Federación Agro-minera del Sur de Bolívar, proceso social adscrito a la Comisión de Interlocución del Centro y Sur del Cesar, quien perdió la vida el 19 de septiembre de 2006, a manos de miembros del Ejército Nacional según investigación de la Fiscalía General de la Nación. El asesinato de este líder minero que se encontraba socializando los resultados de una de las asambleas provocó la movilización de campesinos y mineros del municipio de Morales donde vivía, hacia Santa Rosa, para protestar por lo ocurrido; con esta movilización se buscó reivindicar el nombre de Alejandro Uribe Chacón, líder social. Este homicidio nuevamente genera una especie de letargo en el liderazgo que se vivía en la zona.

En el año 2006, las Autodefensas Unidas se desmovilizaron, pero esto no significó en la práctica su desarme y desmantelamiento como quiera que miembros de esta organización continuaron realizando labores de inteligencia y apoyo logístico en las cabeceras municipales, iniciando un proceso de reconfiguración caracterizado por amenazas, homicidios selectivos y por una estrategia de control que se consolidó en el 2010 bajo la denominación de Autodefensas Gaitanistas quienes continúan imponiendo normas de control social y poblacional sobre estas comunidades, que se materializan en homicidios selectivos, amenaza y desplazamiento forzado (Defensoría del Pueblo, SAT, 2012).

En los años 2008 y 2009, tras la desmovilización de las AUC, se percibe en el territorio una reactivación militar de los grupos guerrilleros Eln y Farc y la continuidad de hombres armados que otrora pertenecían al Bloque Central Bolívar encargados de implantar una economía ilegal que reemplazó en gran medida los cultivos de hoja de coca; esta actividad ilegal es la llamada por el gobierno nacional, minería criminal, denominación dada a la explotación de recursos minerales a través de maquinaria pesada que es llevada a la serranía de San Lucas, contaminando fuentes hídricas y generando graves afectaciones al medio ambiente. Esta dinámica marca la agenda de la CISBCSC quien denuncia que la respuesta del nivel central es la judicialización del pequeño minero y el barequero y no la destrucción de las retroexcavadoras, que destruyen el medio ambiente.

En el año 2010 surgen nuevas dinámicas en el Magdalena Medio generadas por la aparición de presuntos propietarios que pretenden despojar a campesinos que históricamente han vivido en productivas tierras ubicadas en la subregión de Sur de Bolívar, Magdalena Medio santandereano y Sur del Cesar. La amenaza del despojo nuevamente se apodera del territorio ya no de manera

directa por grupos armados sino por presuntos terratenientes que pretenden implantar un modelo económico caracterizado por monocultivos y ganadería extensiva, situación que genera presiones y amenazas a los campesinos.

En el año 2012, la CISBCSC convoca a la Mesa de Interlocución a la que acuden líderes y comunidades y en representación del gobierno nacional el Vicepresidente de la Republica, en el municipio de Arenal, Bolívar, con el fin de: *õ[í] que se solucione el problema que está destruyendo todo el ecosistema y envenenado las aguas; se requiere que el gobierno de solución a los graves problemas de orden público que ha generado la codicia del oroö⁶* en palabras de los líderes.

La reactivación de estos nuevos conflictos por la tierra, en la que podrían estar siendo instrumentalizados grupos armados ilegales, ha hecho que las comunidades y procesos sociales del Centro, Sur del Cesar y Santander se unan a la comisión de interlocución ya que encuentran en ella un factor de protección para líderes y campesinos, además de garantías para exigir sus reivindicaciones por la tierra y el territorio, logrando la solidaridad de otros procesos del Magdalena Medio que hacen parte de esta iniciativa de paz local.

Los procesos sociales del Sur del Cesar, se unen a los métodos de acción colectiva de la Comisión de Interlocución del Centro y Sur del Cesar y en febrero de 2015 hicieron parte de una de las movilizaciones que se gestaron en todo el país, con motivo del llamado paro agrario y minero; es así como se concentraron en Aguachica, Cesar, por 36 días cerca de 2.000 campesinos y mineros, cuyo resultado tal y como lo describen sus protagonistas, es que hoy la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, sea parte de la Cumbre Agraria, espacio de carácter nacional que surge como resultado del paro agrario con el propósito de que

⁶ Memoria reunión 10 de marzo de 2012

las comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas lideradas por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Comisión de Interlocución y Acuerdos (MIA), el Congreso de los Pueblos, la Coordinadora Nacional Agraria (CNA) y el Proceso de Comunidades Negras, entre otras organizaciones regionales y departamentales, cuyo propósito es generar un proceso de unidad para proponer políticas agrarias y rurales para todas estas comunidades que han sido históricamente excluidas. Este espacio mantiene hoy una interlocución con el gobierno nacional.

2.2 Consolidación de la iniciativa.

Los antecedentes descritos permiten que la Comisión de Interlocución que en principio surge tan solo como una mesa de diálogo se consolide en 2005 como una iniciativa de paz puesta en marcha por un grupo de campesinos, mineros y pescadores que con la ayuda de la Iglesia Católica -Diócesis de Magangué, Diócesis de Barrancabermeja -, y organizaciones regionales el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio e internacionales como Equipos Cristianos por la Paz, deciden unirse por la vida y por el derecho a la paz en su propio territorio, a pesar de haber sido víctimas directas del conflicto armado.

Las comunidades del Magdalena Medio han venido durante estos años construyendo propuestas de vida y paz y una concepción propia sobre el territorio, a la luz de la cual sostienen que : *“como ciudadanos colombianos, sujetos sociales y políticos y habitantes de una comunidad, tenemos el derecho a participar de las decisiones que se tomen sobre nuestras vidas y sobre lo que hace parte integral de nuestro territorio, aquel que hemos habitado y construido históricamente y que hoy en día se encuentra amenazado”*⁷; para avanzar en ello, las

⁷ Entrevista con lideresa en Arenal Bolívar: 37 de marzo de 2016.

comunidades propusieron, un escenario de diálogo e interlocución con las autoridades competentes del orden nacional, regional y local.

Este espacio ha solicitado del gobierno nacional atención a la grave crisis humanitaria y de derechos humanos que afronta esta región del país, caracterizada por la falta de garantías para el desarrollo de la labor de defensa de la vida y permanencia en el territorio y ese es quizás el principal legado de la comisión, no permitir la pérdida de acción colectiva de comunidades agobiadas por el conflicto que, lejos de asumir una postura sumisa, ha construido como colectivo redes de apoyo y solidaridad. En síntesis, la comisión es un espacio de diálogo en el que convergen procesos sociales del Magdalena Medio a través de sus líderes y lideresas quienes representan a sus comunidades. Este proceso es acompañado por importantes actores regionales como la Iglesia Católica, Iglesias Protestantes, el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, PDPMM, y organizaciones internacionales como equipos cristianos por la paz.

A continuación se presenta la gráfica con los actores que intervienen en la iniciativa de paz local, objeto de la presente investigación.

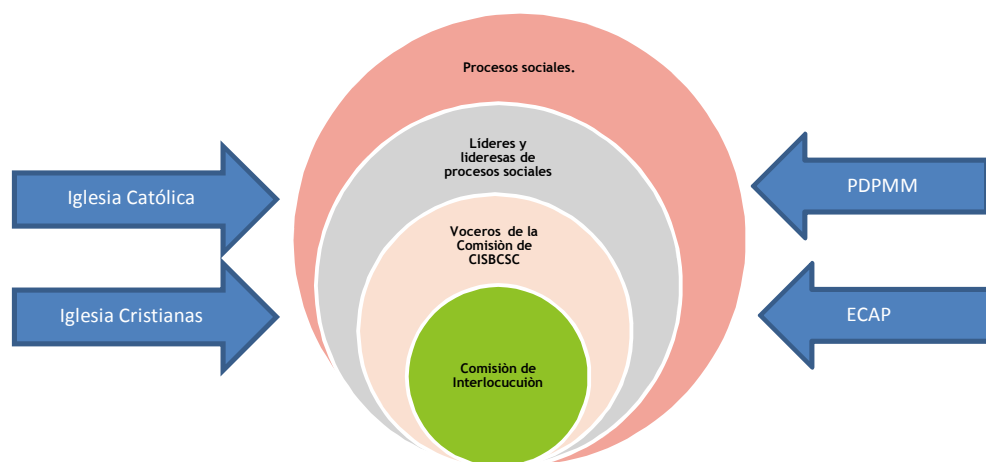


Figura 2. Conformación de la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, CISBCSC.

Hoy, después de más de 10 años de formación y consolidación y de importantes lecciones aprendidas que han surgido en medio de las debilidades que cualquier iniciativa desde la base puede tener, como el debilitamiento del tejido social, que en algunas ocasiones se presenta porque terceros buscan dividir al campesinado a través de falsas promesas a título individual, que con el tiempo terminan desvirtuándose, así como el débil acompañamiento interinstitucional que en algunos participantes genera escepticismo por la insuficiente respuesta de las instituciones encargadas de brindar protección y atención, esta iniciativa de paz local sigue viva y con la intención de mantenerse a pesar de las dificultades que aún se evidencian en la zona y en general, en nuestro país para todos aquellos que reivindican los derechos humanos.

El éxito de esta iniciativa es la acción colectiva; por ello y en una apuesta de renovación generacional de liderazgos que permitan la continuidad de la iniciativa, han iniciado una escuela de formación de nuevos líderes y lideresas que con el acompañamiento de actores como el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, buscan tres objetivos específicos según el relato de sus voceros:

1) Formar nuevos líderes de la comisión con capacidad para la interlocución y gestión en los diferentes niveles; 2) Promover procesos de cualificación y relevo en los liderazgos de la Comisión de Interlocución; 3) Fortalecer procesos de las bases sociales participantes de la Comisión de Interlocución de Interlocución.

Todo ello bajo los principios orientadores de unidad ideológica basada en la defensa de la vida y la permanencia en el territorio; valoración y rescate de lo cultural y de lo propio del territorio; valoración y rescate del conocimiento y experiencia de los liderazgos emblemáticos;

formación de líderes basada en valores, respeto y ética. El proyecto está dirigido voceros de la comisión, líderes de la comisión, líderes de procesos sociales y la comunidad.

2.3 Procesos locales que conforman la iniciativa de paz local: Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar.

La pervivencia del conflicto armado en el Magdalena Medio ha generado una profunda situación de crisis humanitaria; no obstante y en medio del conflicto, sobresale la existencia de un gran número de iniciativas civiles locales, en torno a la promoción de la paz, la defensa de la vida y el territorio, que a pesar de las amenazas a sus líderes, las amenazas y desplazamiento forzado de muchos de sus pobladores, continúan construyendo una historia fundamentada en la vida digna, respeto e inclusión desde la diferencia; estas iniciativas surgen desde la base como una alternativa para superar las reiteradas situaciones de violencia estructural y directa que viven los pobladores de esta región.

Los procesos locales que conforman la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, serán descritos a continuación por subregiones:

2.4 Subregión Sur de Bolívar.

Para los municipios de esta subregión el escenario de riesgo para la población civil se estructura en una confluencia de factores relacionados con el conflicto armado y el conflicto territorial minero en el punto de encuentro del Sur de Bolívar y La Mojana, dos regiones determinadas por el languidecimiento de la economía campesina, la extrema pobreza de la población rural, el desarrollo de la economía cocalera y el narcotráfico, el proceso de apropiación de la riqueza minera por vía legal e ilegal, y el legado de la guerra que socavó o destruyó las capacidades de acción colectiva (Defensoría del Pueblo, SAT I.R030-2012).

2.4.1 Proceso: El Garzal

Al menos 200 familias que habitan en el corregimiento El Garzal, jurisdicción del municipio de Simití, Bolívar, han solicitado al Estado Colombiano desde hace varios años la titulación de 5.000 hectáreas de tierra que ellos ocupan y usan para el desarrollo de cultivos de subsistencia. Los voceros de la comunidad de El Garzal, señalan que las tierras que por más de 50 años han habitado, están siendo reclamadas por terceros que no son de la región. Estas familias han conformado la asociación de productores alternativos de Simití, ASPROAS.

Este proceso ha perdurado en el tiempo y su consolidación ha sido gracias al liderazgo carismático de su máximo vocero, quien además es el pastor religioso de la comunidad. Esta forma de liderazgo ha logrado mantener unidas a estas familias que exigen sus derechos a permanecer en el territorio. Este proceso ha sido acompañado en el área social productiva por organizaciones internacionales como la Embajada Suiza, Iglesias Cristianas de Estados Unidos, SWISSAID, Programa SUIPPCOL, Centro JUSTAPAZ.

2.4.2 Proceso: Las Pavas

La Corporación grupo semillas y el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio han definido el proceso social que adelanta la comunidad asentada en el predio Las Pavas, jurisdicción del municipio del Peñón Bolívar, como un caso representativo del conflicto por la tierra y la resistencia de una comunidad conformada por 123 familias campesinas que conformaron la asociación de campesinos de Buenos Aires -ASOCAB- que busca conservar su forma de vida y permanencia en el territorio. A lo largo de este conflicto, que lleva más de diez años, los campesinos han sido víctimas de desplazamientos forzados; pese a esto, han retornado varias veces a la tierra con el apoyo de organizaciones tanto nacionales como internacionales. La comunidad de la hacienda Las Pavas no ha dejado de creer en la justicia y ha permanecido unida

valiéndose de la verdad como única arma para defender su permanencia en el territorio; estas características la han hecho merecedora del Premio Nacional de Paz, pese a ello continúan las estigmatizaciones y amenazas; esta comunidad de campesinos además de buscar estrategias para sobrevivir, ha debido enfrentar procesos judiciales iniciados por terceros que buscan despojarlos del territorio.

2.4.3 Proceso: zona de reserva campesina de Morales y Arenal

Líderes de la zona afirman que La Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal fue constituida en 1999, por medio de una resolución expedida por el entonces denominado Incora, el objetivo es que se preserve el territorio y se fomenten la economía y la identidad campesina; en este caso, la delimitación se extiende por la margen izquierda del río Magdalena, abarca 29.100 hectáreas que cubren de manera transversal una parte del municipio de Arenal y otra, hacia el sur, de su vecino Morales. Cerca de diez mil campesinos que viven de la producción agraria, pecuaria o de la pequeña minería artesanal habitan la región. Uno de los principios orientadores de las ZRC es regular la concentración de la tierra.

2.4.4 Proceso: Ciudadano Por Tiquisio

En entrevista sostenida con el sacerdote Rafael Gallego, adscrito a la Diócesis de Magangué y quien acompañó por más de 10 años el proceso local, menciona que surge en junio del 2003, partiendo de la iniciativa de la comunidad por autodeterminarse como territorio de paz - reconstruyendo su proyecto de vida, buscando alternativas a la crisis humanitaria que han padecido en las últimas dos décadas- conformándose como una alternativa civil frente al conflicto armado en la zona de Tiquisio; esta iniciativa ha logrado incidir en la formulación de política pública, en el 2008, asesoró la elaboración del plan de desarrollo denominado : ò Tiquisio por la gente que cree en el futuro de la tierraö, este plan contiene acciones construidas

a través de un proceso comunitario interveredal . Este proceso contó con el acompañamiento del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio a través del Laboratorio de Paz, respaldado por la Unión Europea.

2.4.5 Asociación agroindustriales paneleros de la vereda Antojos

22 Familias campesinas que habitan el corregimiento Aguas Negras, vereda Antojos, municipio de Tiquisio, dedicadas a la elaboración de panela confluyen en este proceso, conformado desde 1997, que reivindica la economía campesina, la seguridad alimentaria y condiciones de vida digna para los campesinos ya que en la región existe un escenario de desprotección social reflejada en el déficit de acceso a los bienes y servicios básicos para la mayor parte de los pobladores.

En este corregimiento fue puesto en funcionamiento en el año 2009 un trapiche comunitario, en el marco del proyecto integral de soberanía alimentaria y fortalecimiento del tejido social en el Sur de Bolívar financiado por la corporación Sembrar y la Federación Agrominera del Sur de Bolívar como beneficiaria, de recursos del gobierno de junta de comunidades Castilla de La Mancha del Estado español, a través de la asociación Paz con Dignidad, así como recursos de la agencia internacional holandesa Stichting Vluchteling ejecutados por la consejería PCS Colombia.

Los líderes de este proceso han denunciado constantemente el asedio de grupos armados ilegales que amenazan y constriñen a los paneleros para el pago de extorsión; así mismo estas estructuras armadas han declarado su inconformidad con la labor de liderazgo de los integrantes del proceso a los que en muchas ocasiones han llamado delatores, en un claro señalamiento por su labor de denuncia y protección de los derechos humanos de las veredas en las que el proyecto tiene injerencia social y organizativa.

2.4.6 Proceso: La Asamblea Popular Constituyente

La Asamblea Popular de Micoahumado, proceso social y comunitario ubicado en el municipio de Morales, oficializó su conformación en el 2003 y desde entonces ha desarrollado múltiples acciones y actividades para la paz y el desarrollo de su región. Cuenta con delegados de las nueve comunidades veredales y con la participación de comerciantes, de transportadores, de la comunidad educativa y de la comunidad religiosa, entre otras. Dentro de la asamblea existe una comisión de diálogo de carácter humanitario que a través de los intercambios continuos con los actores armados busca la aplicación del D.I.H. y el respeto de la población civil. Esta asamblea logró el compromiso de los actores armados ilegales de erradicar la minas antipersona y de no usar bienes de uso público como trincheras (Red de iniciativas y comunidad de la paz desde la base, 2016).

2.4.7 Proceso: Fedegromisbol

La labor de este proceso se inicia desde mediados de 1990, como Asociación Agominera del Sur de Bolívar, Asoagromisbol, conformada inicialmente por asociaciones mineras de la región, el éxodo minero y campesino realizado en 1998 y el asesinato del vicepresidente de Asoagromisbol, perpetrado por paramilitares el 20 de junio de 1997, generaron que esta iniciativa se convirtiera en Fedegromisbol en la federación agominera del sur de Bolívar, conformada ya no solo por mineros sino, por asociaciones de agricultores, pescadores, Juntas de Acción Comunal y organizaciones de jóvenes y mujeres que decidieron organizarse, en uno de los momentos más cruentos de la historia de represión ejercida contra los pobladores, que sumió a la región en una larga y profunda crisis humanitaria. Desde sus orígenes, Fedegromisbol ha venido desarrollando acciones colectivas de carácter integral que han permitido, entre otros aspectos, el fortalecimiento, organización y movilización de las comunidades y las víctimas de

crímenes de Estado, ha denunciado la exclusión y pobreza a que han sido sometidas las comunidades, las constantes violaciones a los derechos humanos que sobre ellas se cometen y la impunidad que cobija a sus responsables. Así mismo, ha defendido los derechos de los pequeños mineros que históricamente han habitado la región y que ahora se ven amenazados de ser expulsados masivamente de sus territorios ante la concesión de áreas mineras a multinacionales (Diaconía 2010, Proyecto No. EIDHR/2010/226-579).

2.4.8 Proceso: Villadoris

El predio villadoris viene siendo ocupada desde hace aproximadamente 25 años por grupos de campesinos de la región, quienes ante la falta de tierras para sembrar y producir lo que necesitaban para la subsistencia tomaron la decisión de ocuparlo, dado el abandono del mismo por parte de sus dueños en aquella época. En la actualidad terceros reclaman dicha propiedad, situación que ha llevado a que estos campesinos en extrema condición de vulnerabilidad, muchos de ellos analfabetas, tengan que enfrentar procesos judiciales sin el acompañamiento jurídico y legal. El único poblador José Segundo Turizo con formación ya que hizo parte de los procesos sociales y comunitarios como la Escuela Campesina, veedor del proceso cívico por Tiquisio y del proyecto de trapiche comunal implementado por el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, con recursos de la Unión Europea, fue asesinado el 11 de julio de 2013 a sus 31 años de edad.

El estado de indefensión en el que se encuentran estas humildes familias generó el acompañamiento solidario del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

2.5 Subregión Magdalena Medio Santandereano

La mayoría de los municipios que conforman el Magdalena Medio santandereano, fueron afectados por el despojo de tierras en los años noventa cuando grupos armados amenazaban a

los campesinos de municipios como Sabana de Torres y Puerto Wilches; estos hechos se han conocido en las sentencias emitidas por un juez⁸, que les ha dado la razón a dos familias del corregimiento de Payoa, en Sabana de Torres, quienes denunciaron haber sido despojados de sus parcelas por la violencia ejercida por grupos armados ilegales.

Los despojos que se realizaron en estas zonas se materializaron través de sus diferentes modalidades, la transferencia forzada de dominio, las ventas falsas, la caducidad administrativa, el desplazamiento de propietarios, de poseedores, ocupantes y tenedores, aunado a los altos índices de informalidad en la tenencia de la tierra, todo esto atribuido a circunstancias como: a) El retraso en la titulación de las tierras baldías a los colonos; b) La práctica generalizada de no registrar los documentos de propiedad en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos; d) La falta de celeridad de instituciones como el Incoder, en la respuestas a las solicitudes de clarificación de la propiedad de predios baldíos que pasaron a manos de terceros de manera irregular y sobre la ocupación indebida de ciénagas, playones y humedales (Defensoría del Pueblo, SAT I.R.I 01-2015).

2.5.1 Proceso: El Guayabo

Equipo Cristianos Por la PAZ óECAPó lo define como un proceso en el que 60 familias que convergen en la organización agropecuaria y pesquera del corregimiento El Guayabo ó AGROPEGU, entre las que también se encuentran víctimas de la violencia, reclaman su derecho a no ser despojados de las tierras que poseen hace 30 años y que por ser las tierras más fértiles del corregimiento el Guayabo jurisdicción del municipio de Puerto Wilches, se ha convertido en su despensa agrícola. Los líderes de este proceso son campesinos de la zona que se han visto enfrentados a procesos judiciales, estigmatización y denuncia penales por parte de terceros que

⁸ Juzgado primero civil del circuito especializado en restitución de tierras de Barrancabermeja.

alegan tener mejor derecho. Este proceso conformado por campesinos vulnerables es acompañado por el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, y la organización Pensamiento y Acción Social (Pas) y Equipos cristianos por la paz.

2.6 Subregión Sur del Cesar

Esta es una subregión conformada por seis municipios del Cesar que limitan con la zona del Catatumbo y la costa caribe; en este territorio converge la presencia de grupos armados ilegales, el intento de una reforma agraria, el surgimiento de las autodefensas⁹, el conflictos de dos modelos de desarrollo por una lado el campesino y por el otro agroindustrial, estos conflictos han generado persecución política a sindicalistas y líderes campesinos. Esta zona hoy vive una dinámica de conflictividad por las disputas entre campesinos desplazados y poseedores que se niegan a entregar las tierras en el marco de la ley 1418 de 2011.

2.6.1 Proceso: ASOPRODAGRO

Este proceso tiene asiento en el municipio de San Alberto, corregimiento Puerto Carreño y el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. En el informe Parceleros de San Alberto, un conflicto con INDUPALMA, se describe así:

Hace más de 30 años una comunidad pujante y trabajadora, llego donde hoy es el municipio de San Alberto, en el departamento del Cesar, más exactamente, al corregimiento de Puerto Carreño. Junto con ellos, llegaron a la zona, una de las que pueden ser consideradas, de las primeras y más importantes empresas en el sector del cultivo de Palma aceitera. Las pretensiones y la rentabilidad del cultivo llevaron a la empresa a expandir sus fronteras

⁹ Frente Héctor Julio Peinado Becerra, al mando de Juan Francisco Prada Márquez, desmovilizado el 04 de marzo de 2006, Sentencia 2006-80014, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogota.

productivas, ocupando y comprando mejoras en una amplia zona de la región. Entretanto, los campesinos continuaron con su modo de vida, y ocupando la tierra que personalmente labraban. Con sus cultivos, los Parceleros han suministrado desde décadas gran parte de los alimentos tradicionales de la canasta familiar de los habitantes del municipio de San Alberto. Con el transcurrir de los años, los Parceleros constituyeron un centro poblado, que actualmente tiene categoría de corregimiento, llamado Puerto Carreño, que hoy por hoy se encuentra rodeado por las grandes extensiones de cultivos de palma que existen en la zona, en su mayoría de propiedad de la empresa palmera .

Como la empresa ocupó y compró mejoras en la mayoría de los terrenos que tiene en su poder, actualmente alega propiedad sobre grandes extensiones de tierra, entre ellas, las que se encuentran ocupadas de manera pacífica e ininterrumpida por los Parceleros de San Alberto, por lo que ellos han motivado un proceso de titulación de predios baldíos.

2.6.2 Proceso: Terraplén

Este proceso, cuya dinámica de resistencia se circunscribe a la defensa y protección de derechos colectivos, surge en el corregimiento de Terraplén.

La Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro, Sur del Cesar, ha dicho que este colectivo surge ante la inexistencia de medidas y de respuestas efectivas del Estado en materia de protección del ecosistema, teniendo en cuenta que el INCODER y CORPOCESAR reconocen el riesgo en que se encuentra el complejo cenagoso por la acción invasiva de terceros, campesinos, y pescadores de Terraplén organizados AGROPPEGT ó Asociación de agricultores, pescadores y pequeños ganaderos de Terraplén-, compuesta por 23 familias, que decidieron

regresar a los playones comunales y a la ciénaga el 24 de abril de 2015, situación que los ha expuesto a constantes amenazas, señalamientos, presiones y hostigamientos.

Las constantes denuncias de amenazas a derechos colectivos de campesinos y pescadores por parte de terratenientes de la zona que buscan ampliar sus límites secando ciénagas y humedales, generó que el 2 de junio de 2015 a las 12:00 de la noche, un grupo de hombres armados, vestidos con camuflados, incursionó en el corregimiento Terraplén; al principio se identificaron como integrantes del Frente 27 de las FARC y después como integrantes del Bloque Central Bolívar. Una vez ingresaron a los playones de la ciénaga Torcoroma donde se encontraban los campesinos y pescadores procedieron a amarrarlos, golpearlos con la cacha de las armas y a agredir física y psicológicamente a las mujeres que se encontraban allí. Además lanzaron improperios e insultos contra un vocero de la comisión de interlocución y varios líderes sociales. Los campesinos de las zonas aledañas al percatarse del hecho informaron a las autoridades quienes en horas de la mañana adelantaron una diligencia de allanamiento a una finca vecina y capturaron a 14 hombres armados. Este hecho fue denunciado ante la Fiscalía General de la Nación con sede en Aguachica bajo el radicado número 200116001192201500297. (Defensoría del Pueblo, Sistema de Alertas Tempranas I.R.I 09 de 2015).

En la situación antes descrita el acompañamiento de la Comisión de Interlocución fue clave para que las entidades investigativas entendieran que en las dinámicas de conflictividad por la tierra y su uso, se siguen instrumentalizando grupos armados ilegales, que buscan acallar al campesino y sus legítimas reivindicaciones.

2.6.3 Proceso: Pitalito

Pitalito es una vereda del municipio de Chimichagua, cerca de la Ciénaga de Zapatosa; en 1996, llegaron allí a colonizar veinte familias que lograron organizarse como comunidad, con

Junta de Acción Comunal reconocida jurídicamente, escuela y puesto de salud, en el año 2000, grupos paramilitares los desplazaron forzosamente, después de asesinar a un grupo de campesinos.

Esta familia decide retornar entre 2003 y 2004 sin el acompañamiento institucional que han solicitado, allí retoman sus cultivos de pancoger, su vida campesina y comunitaria pero en el año 2010 un importante agroindustrial de la zona reclama las tierras como suyas.

2.6.4 Proceso: Hacienda Bella Cruz

La Comisión de Interlocución del Centro y Sur de Cesar acompaña este proceso en el que más de 150 campesinos que confluyen en la Asociación Colombiana Horizonte, de población desplazada, ASOCOL, que aseguran que en el predio conocido como la Hacienda Bella Cruz en donde opera la segunda planta de Biodiesel más importante del país, hay terrenos baldíos que le pertenecen a la Nación, de donde fueron despojados y desplazados hace 19 años campesinos de la zona a manos de por grupos armados al margen de la ley.

Este proceso, sin duda alguna, se ha convertido en un caso exitoso de acompañamiento de la comisión de interlocución ya que se logró que a través de una tutela la Corte Constitucional se pronunciara ordenando la continuación del proceso de recuperación de baldíos identificados como indebidamente ocupados en la resolución 481 de 2013 expedida del INCODER, para que finalice con su adjudicación.

Esta importante decisión generó un pronunciamiento de la Comisión de Interlocución el 13 de mayo de 2016 en donde informó a la comunidad Nacional e Internacional, Organizaciones Sociales, Defensoras y defensores de los Derechos Humanos:

õ1. Después de 20 años de despojo, amenazas, desplazamientos, zozobras y resistencia de las comunidades campesinas, en un fallo histórico la Corte Constitucional reconoce que en la hacienda Bellacruz existen terrenos baldíos los cuales deben ser entregados a las comunidades campesinas que fueron despojadas(...) 2) Agradecemos la solidaridad de las organizaciones y procesos sociales, las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, comunicadores, congresistas y personalidades nacionales que nos han acompañado en esta lucha que no ha sido fácil para la comunidad y la participación articulada en las acciones en defensa de los derechos e intereses de la comunidad (í) 3) sigue el camino para seguir en la lucha política, jurídica y la movilización por la recuperación de las tierras y los territorios para la vida los humedales, playones, ciénagas, ríos, baldíos, donde están las concesiones mineras de las multinacionales, los páramos, caso El Guayabo en Puertos Wilches, El Garzal en Simití, Los playones en Terraplén y Puerto Oculto en San Martín, Pitalito en Chimichagua, El Tigre, Villadoris en Tiquisio, La Pavas en el Peñón entre otros. 4) Resaltar a los funcionarios y magistrados que actuaron en razón de la verdad, la justicia y aportar a la construcción de la paz en el país (í) 5).Llamamos a seguir articulados construyendo la paz de este país con cambios estructurales para el bien común incluyente donde primen los intereses y el protagonismo colectivo y que sean las comunidades que con el sufrimiento resisten y construyen vida en los territoriosö.

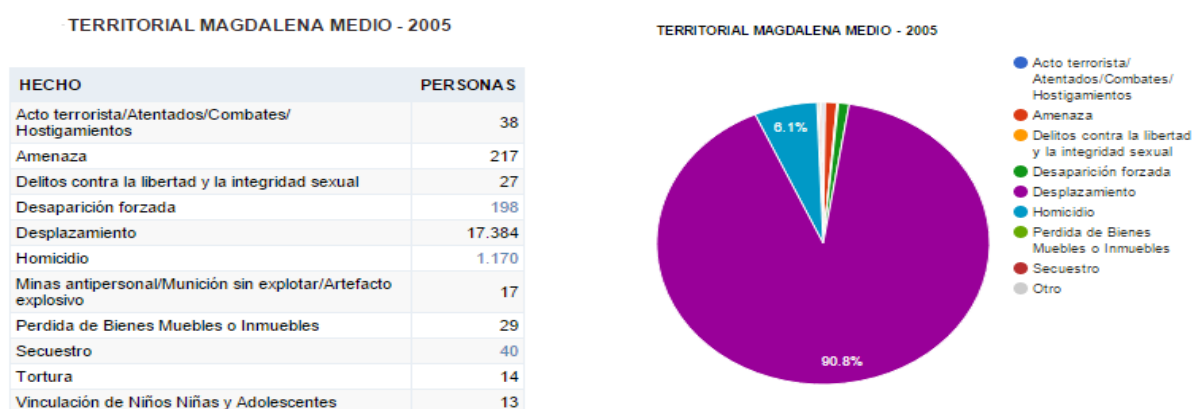
2.7 Reivindicaciones de la iniciativa de paz local

Uno de los principales aportes que la Comisión de Interlocución del Centro y Sur de Cesar, ha realizado a la región es generar instancias de diálogo y articulación comunes entre procesos locales, que han permitido la superación de la tradicional organización por objetivos o metas individuales de carácter personal, por reivindicaciones comunes como: el derecho a la vida y el

territorio; paz y acuerdos humanitarios; desarrollo e inversión social y la reconstrucción de la memoria colectiva. Así, el derecho a la vida y al territorio es la principal reivindicación de la Comisión del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar en el 2005, fecha en la que surge la iniciativa, la Red Nacional de información -Unidad de Víctimas-, reporta la ocurrencia de los siguientes hechos victimizantes en la región del Magdalena Medio.

Tabla 1

Cifras Red Nacional de Información-UARIV, 2005



De las cifras descritas se observa que los Derechos Humanos más vulnerados por los grupos armados ilegales en esta región son: el homicidio, con 1.170 víctimas y el desplazamiento forzado con 17.384 personas reconocidas; estas conductas violatorias según pobladores están íntimamente ligadas a la intención de despojo y desarraigo de grupos armados ilegales que buscan instaurar un nuevo orden social basado en la violencia y la lógica armada. Para tal fin la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar Centro y Sur del Cesar crea una mesa denominada tierra y territorio cuyo objetivo es analizar y tomar medidas frente a la problemática de despojo, luchas y conflictos por la tierra y problemáticas ambientales y sociales asociadas al uso, vocación productiva, tenencia y protección de la tierra y el territorio en el sur de Bolívar.

Estas comunidades que han vivido una historia de exclusión y violencia estructural, exigen el respeto a los Derechos Humanos y al DIH, no con violencia, sino con la unión y el diálogo, como la mejor manera de resistir los embates del conflicto armado, apoyando además la solución política al conflicto armado que vive Colombia generando todo un drama humanitario en zonas como el Magdalena Medio.

La Comisión de Interlocución busca transformar la realidad caracterizada por la desigualdad que en gran medida se deriva de la desprotección social reflejada en el déficit de acceso a los bienes y servicios básicos para la mayor parte de los pobladores, en unas regiones determinadas por el languidecimiento de la economía campesina, la extrema pobreza de la población rural, el desarrollo de la economía cocalera y el narcotráfico, el proceso de apropiación de la riqueza minera por vía legal e ilegal, y el legado del conflicto que socavó las capacidades de acción colectiva (Defensoría del Pueblo I.R 030, 2012).

Para alejar las causas estructurales de la guerra exigen desarrollo e inversión social regional, bajo el respeto de las dinámicas propias de la región para tal fin solicitan al Estado colombiano el fomento a la pequeña minería, sustitución de cultivos de uso ilícito por proyectos productivos, derecho a la tierra de campesinas y mineros a través de la tenencia, protección y devolución.

2.8 Repertorios de acción noviolenta

Sharp y González (1988) analizan las características de la acción noviolenta, y aclara que este término comprende numerosos métodos de protesta, no cooperación e intervención que tienen

como principal razón de ser el rechazo a actuar en el conflicto. Esta negación de situación conflictiva no implica falta de acción; sino por el contrario acciones positivas, que permitan de manera pacífica transformar la situación conflictiva. Por ello este autor examina 198 métodos

específicos, entre ellos protestas no violentas y persuasión, no-cooperación social, económica y política e intervención no violenta, con el fin de darle significado a las diferentes formas de acción.

La Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, con el transcurrir de los años y las lecciones aprendidas comprende que la acción no violenta no es pasividad, ni quietud por el contrario es un método de acción social y política que le permite asumir un papel activo de exigencia hacia el contrincante, esta dinámica generalmente se da en relaciones asimétricas de poder. Es por lo anterior que la comisión de interlocución no utiliza actos de sumisión, sino de exigencia de derechos humanos, para ello ha establecido unos repertorios de acción no violenta, estos son:

2.8.1 Misiones Humanitarias

Una vez las comunidades advierten la existencia de un riesgo que se puede materializar en una violación de derechos humanos y DIH, la Comisión de Interlocución convoca a una misión humanitaria a la zona, ella tiene como finalidad conocer la situación a través del testimonio directo de los pobladores, de ella se desprende un informe y se insta a las autoridades del nivel local, regional y nacional para que se adopten medidas efectivas de protección y prevención. Para las comunidades estas misiones se han convertido en un mecanismo para proteger la vida y dignidad de las comunidades rurales que se encuentran en zonas de conflicto armado y otras situaciones de violencia ya que visibiliza y por ende permiten que los grupos armados ilegales sopesen las consecuencias de la acción violatoria.

Cuando el riesgo es inminente, desde el territorio los intervinientes en la misión humanitaria activan las alertas necesarias para que la situación sea conjurada. Estas misiones son acompañadas por entidades estatales como Ministerio del Interior, Programa Presidencial de

DDHH, Defensoría del Pueblo Nacional y Regional, Personerías Municipales y organizaciones acompañantes como el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

2.8.2 Acciones Urgentes

Es una herramienta utilizada por una o más personas para dar a conocer a la opinión pública nacional e internacional, así como a las autoridades del gobierno competentes y a los medios de comunicación, situaciones violatorias de derechos humanos y/o del derecho internacional humanitario, con el fin de obtener respuestas inmediatas frente a las solicitudes realizadas en dicha Acción. Se caracterizan porque las situaciones o acontecimientos que se describen, pueden ser prevenidos o contrarrestados (amenazas, hostigamientos, desapariciones forzadas recientes, retenciones, ejecuciones extrajudiciales, posibilidad de que un detenido sea torturado o muera a raíz de una enfermedad no tratada) por la presión obtenida con la oportuna intervención de organismos de carácter internacional (Organizaciones de Derechos Humanos, Grupos de Trabajo sectoriales, Cuerpos diplomáticos y otros Estados), a través del envío de cartas, faxes y mensajes de correo electrónico lo más rápidamente posible a las autoridades del Estado Colombiano. (Colectivo José Alvear Restrepo, 2005 par. 1 y ss)

Para la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar Centro y Sur del Cesar, la acción urgente es el mecanismo inmediato para prevenir las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, en ella se informa que es probable que de no implementarse acciones de prevención efectiva, la población civil sea víctima de homicidios selectivos, secuestros y desapariciones forzadas, enfrentamientos armados con interposición de población civil, extorsiones que pongan en peligro la vida y la integridad personal de las personas que se

opongan, destrucción y ocupación de bienes civiles, abuso y violencia sexual contra niñas y mujeres, reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes, restricciones a la movilidad y desplazamiento forzado.

Esta se activa así: Una vez las comunidades conocen la existencia del riesgo inminente advierten a los líderes de la comisión quienes proyectan la acción urgente la cual es difundida por correo electrónico a las entidades con obligación de atención y protección. En el último año las acciones urgentes circulan a través de otros medios electrónicos que permiten información en tiempo real como los mensajes de texto y a través del wasap; este método resulta de invaluable utilidad ya que la información inmediata de las comunidades puede generar respuestas rápidas en situaciones de agresión inminente.

2.8.3 Asamblea permanente

Este mecanismo está orientado a que las comunidades asentadas en zonas rurales y dispersas dedicadas a la minería conozcan las acciones realizadas por la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar. En este espacio además se realiza un análisis de contexto para conocer la situación real de la región, con el fin de planear acciones estratégicas y conjuntas. Este espacio tiene características que lo hacen único, la primera es que sólo se realiza en la zona minera y la segunda es que al entable de la mina escogida para la realización del evento comunitario, llegan pobladores de otras zonas; esto genera el reencuentro de comunidades que por ser zonas de difícil acceso en muy pocas oportunidades pueden compartir; la tercera es que para su realización se requiere la solidaridad colectiva de los mineros para poder albergar y alimentar a vecinos y acompañantes, estos espacios generalmente tienen una duración de 2 a 3 días.

2.8.4 Movilización

Es una expresión de acción colectiva que surge en dos situaciones: la primera, cuando los hechos violatorios de derechos humanos y DIH, se han consumado sin que exista una respuesta efectiva y eficaz por parte del Estado colombiano y la segunda cuando en el marco de una negociación con el Estado Colombiano hay incumplimiento de los compromisos.

Su principal finalidad es visibilizar la situación humanitaria, y se caracteriza, no sólo por la presencia de líderes y lideresas sino por la concentración de comunidades de base, que apelan a la solidaridad campesina y minera para poder obtener los recursos para garantizar la alimentación de los que en ella intervienen.

2.8.5 Mesa de Interlocución

La Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar ha manifestado: ñas comunidades han venido durante estos años construyendo propuestas de vida y paz y una concepción propia del territorio. Considerando que como ciudadanos colombianos, sujetos sociales y políticos y habitantes de una comunidad, tienen el derecho a participar de las decisiones que se tomen sobre sus vidas y sobre lo que hace parte integral del territorio, aquel en el que han vivido y construido históricamente y que hoy en día se encuentra amenazado.

Para avanzar en ello, las comunidades propusieron, un escenario de diálogo e interlocución con las autoridades competentes del orden nacional, regional y local, al que denominamos mesa de interlocución, en donde comunidades e instituciones estatales buscan alternativas en materia de derecho a la vida y el territorio; Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; Paz y Acuerdos Humanitarios; Desarrollo e Inversión Social.

Las comunidades cuentan con importantes lecciones, ellos saben que con los funcionarios que representan al Estado, el discurso se vuelve público y la acción colectiva también, por ello han aprendido a ser más asertivos en sus exigencias y a conocer a qué se pueden comprometer las entidades, esto con el fin de identificar cuando la presencia institucional es propositiva y garantista y cuando por el contrario solo busca asistir a una reunión de trámite. Con el paso del tiempo los líderes y voceros de la comisión han aprendido que la mesa requiere una nutrida presencia de las comunidades, por ello insisten en que esta no puede reunirse con una asistencia menor a 100 campesinos, mineros y pescadores que legitimen los acuerdos. (Diálogo sostenido con un vocero de CISBCSC)

2.8.6 Foros campesinos

La Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar viene advirtiendo desde hace dos años la aparición de un conflicto emergente de índole ambiental, que amenaza derechos colectivos; este se caracteriza por la creciente expansión de la frontera agrícola que ha realizado acciones de avance sobre las márgenes de protección de ciénagas y el secamiento artificial de humedales para obtener áreas disponibles para la agricultura y la ganadería por parte de terratenientes. Con el fin de buscar alternativas de solución, se creó el primer congreso campesino, ambiental y minero energético, celebrado en el mes de mayo de 2016 en el Sur del Cesar. Este espacio desarrolló como objetivos específicos el diseño de estrategias para fortalecer la lucha campesina en la recuperación de la tierra para la vida, diseñar estrategias que permitan la protección y construcción del agua, los bosques, las ciénagas, playones, fauna y flora desde los mandatos populares y fortalecer las organizaciones y procesos sociales de base

que permitan consolidar el movimiento campesino. Este espacio es sin duda un avance a la contextualización de las nuevas dinámicas de violencia en la región.

2.9 La permanencia en el tiempo: ¿cómo lo logra?

La iniciativa de paz local desde sus inicios ha adoptado una posición a favor del no uso de la violencia, de no ser parte del conflicto y de mantener siempre voluntad de diálogo con todos los actores de la región; su accionar está en la búsqueda constante del bienestar de las comunidades excluidas actuando siempre como colectivo, su permanencia en el tiempo no se encuentra supeditada a la pervivencia del conflicto armado, sino a las condiciones de vida digna y permanencia en el territorio; eso implica un monitoreo de los conflictos emergentes que en los últimos años se circunscriben además a derechos ambientales y amenazas colectivas, esto le permite tener una visión y misión a largo plazo. Esta iniciativa de diálogo regional es la única en la región y en ella las comunidades ponen su esperanza de ser cuidadas y protegidas de poderes dominantes.

Como se ha dicho a lo largo de la presente investigación, su permanencia en el tiempo y en la región se debe a la solidaridad y confianza que la iniciativa de paz local ha construido desde sus inicios. Para líderes y lideresas es un espacio de construcción desde el disenso, ya que en su interior se debaten las miradas de región desde la visión de los pescadores, campesinos y mineros artesanales, todos con una forma diferente de ver el desarrollo en el territorio, pero con el objetivo común de lograr la paz territorial para que los niños, niñas y adolescentes que han aprendido a vivir en medio de la desesperanza aprendida que implican años de violencia, encuentren nuevas oportunidades de vida y desarrollo.

El hecho de que esta iniciativa de paz persista y haya perdurado por más de 10 años a pesar de los diferentes tipos de violencia que les acechan (conflicto armado, violencia estructural y

cultural), indica su nivel de fortaleza, cohesión social y resiliencia.

Capítulo 3

Construcción de la paz desde la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar. Una buena práctica en medio del conflicto armado.

En el presente capítulo se identifican los aportes de la Comisión de interlocución como iniciativa de paz local que ha consolidado en el territorio un modelo de protección de violaciones a los derechos humanos y el DIH desde la base que reivindica la protección de derechos colectivos como la protección de los bosques, las ciénagas, playones, fauna y flora desde los mandatos populares y, además, se ha consolidado como una iniciativa que, en un diálogo directo con el Estado, busca fomentar el desarrollo para las zonas rurales y dispersas, ya que a través de principios de emergencia y solidaridad han exigido la implementación de proyectos productivos para que esta zona, socavada por la guerra y el abandono institucional, tenga acceso a condiciones de vida digna.

Esta iniciativa en sus diferentes intervenciones aboga por una paz regional duradera, en la cual al campesino, minero y pescador se les respeten sus derechos a la vida y a permanecer en el territorio; para ello, desde las lecciones aprendidas y la construcción en medio del conflicto armado, diseñaron un instrumento de diálogo llamado *“Mesa de Interlocución”* en donde la comisión y el Estado analizan las causas profundas del conflicto y las estructuras de exclusión que impiden el ejercicio de la ciudadanía para una buena parte de la población, generando desde allí acciones que se traduzcan en bienestar comunitario.

Este espacio ha logrado que los líderes sociales de cerca 13 procesos sociales de base en el Magdalena Medio, converjan en un mismo escenario donde se debaten sus reivindicaciones

colectivas y sus apuestas para continuar en el territorio; en ese entendido nos encontramos frente a un liderazgo horizontal en donde sus intervinientes se reconocen como voceros y en donde todos conocen las necesidades y problemas de los otros, este, de por sí, ya es el primer aporte de la comisión, lograr el consenso entre sus voceros y representantes, todos trabajando bajo las mismas motivaciones: la vida, la permanencia en el territorio y la paz como derecho fundamental.

Estos líderes han logrado construir importantes redes de apoyo, basadas en el respeto y la confianza y ante todo la solidaridad; cuando una situación anormal se presenta en el territorio, el mensaje circula entre ellos generando todo un factor de protección, llaman la atención del Estado y sus entidades con deber de atención y protección para que se movilicen con el fin de activar mecanismos que permitan conjurar el riesgo. Un ejemplo de ello es la protección a líderes, cuando uno de ellos es amenazado o sufre algún tipo de hostigamiento, la información llega a los voceros de la comisión quienes se comunican con entidades como la Defensoría del Pueblo y acompañantes como el PDPMM, quienes de inmediato activan una ruta de protección que consiste en solicitar medidas de urgentes de protección al alcalde municipal a través de la fuerza pública, mientras se realiza el acompañamiento en el territorio que consiste en agilizar el traslado del líder y en algunos casos de su familia a un lugar seguro; para ello, funcionarios y acompañantes se desplazan a la zona con el fin de trasladar a la víctima.

Las legítimas reivindicaciones de estas comunidades han logrado el apoyo irrestricto de la Iglesia Católica, Iglesias Protestantes, el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y organizaciones internacionales como Equipos Cristianos por la Paz, que acompañan estas iniciativas de construcción colectiva, desde la perspectiva de la protección integral de la vida y

la dignidad de todos los pobladores, a través del diálogo entre diversos actores legales e ilegales , escenarios que permitirían la construcción de la paz regional, es decir, nos encontramos frente a unas propuestas surgidas desde abajo, hacia arriba que marcan el camino para superar las violencias estructural, cultural y directa que la población sufre en medio de la guerra.

Además de la acción colectiva, el aporte más significativo se da, en términos de solidaridad, arraigo y colaboración mutua entre las comunidades, entendido como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Estas dinámicas colectivas han generado entre las comunidades del Magdalena Medio una verdadera solidaridad que se traduce en una fuerza de cambio que favorece el desarrollo de los pobladores, fundada principalmente en valores de igualdad entre todos los hombres y mujeres, como derivación directa e innegable de la dignidad.

El principio de la neutralidad ha sido usado por la Comisión de Interlocución para evitar la presencia en su territorio de la guerrilla, los paramilitares y del Ejército Nacional, sus voceros sostienen que los pobladores del territorio no hacen parte ni apoyan a ningún actor armado; esta postura es una decisión comunitaria que busca generar autonomía frente a los actores armados, como mecanismos de autoprotección ante las constantes amenazas y hechos victimizantes que sobre ellos se ciernen, ya que los grupos armados suelen verlos como opositores al orden que ellos imponen.

Para la Comisión, la noviolencia no es solo neutralidad, ni mucho menos aprobación, es una posición activa pero pacífica, que busca construir desde el disenso, a través del diálogo y la defensa de los intereses comunitarios, el mejor factor de protección para las comisión es contar

con el apoyo irrestricto de los pobladores con quienes lucha por el derecho a la tenencia de la tierra, la lucha por la vida y la resistencia en el territorio. La Comisión como espacio de diálogo e interlocución ha podido prevenir el desplazamiento de muchos campesinos, mineros y pescadores ya que las comunidades actúan como colectivo en donde la decisión contra uno de ellos genera consecuencias en todos, así se lo han hecho saber a los grupos armados y terratenientes quienes han pretendido desplazarlos y despojarlos del territorio y la tierra. La acción solidaria de esta iniciativa funge como un escudo de protección y sin él muchos campesinos, mineros y pescadores estarían ya desplazados engrosando las líneas de miseria de las ciudades intermedias, esta estrategia de protección comunitaria se da bajo la conocida premisa ñyo lo conozco, yo respondo por élö (entrevista con poblador de Tiquisio).

La Comisión de Interlocución a lo largo de estos años se ha convertido en una buena práctica que amplía la participación directa y la toma de decisiones de las comunidades históricamente excluidas; esta incidencia se da en la participación de la elaboración de políticas públicas municipales y en planes de desarrollo que responden a las necesidades de las mayorías; además realiza un ejercicio de control de lo público, a través del seguimiento a su implementación. Este rol a todas luces es una forma de hacer política a través de la concertación con la institucionalidad local, una estrategia importante para el avance en procesos de desarrollo social.

3.1 Los restos del post acuerdo para la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar.

Al hablar de paz no nos referimos tanto a la ausencia de guerra (paz negativa) como al proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana (paz positiva). Es un concepto dinámico que nos lleva a enfrentar y resolver los conflictos de forma constructiva en diferentes ámbitos político, social, económico y cultural con el fin de conseguir la armonía de la persona, grupo, con ella misma y con la naturaleza. Por tanto, la construcción de la paz se refiere a la creación de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles (Escola de Cultura Pau 2006, p. 5).

Las lecciones aprendidas que nos dejan los países que han vivido conflictos internos dicen que en un escenario de post acuerdos trae tantos desafíos políticos y sociales para las comunidades como el mismo proceso de paz y el conflicto armado. Un proceso de negociación y un acuerdo de paz tienen un alcance limitado. Permiten un primer paso fundamental e indispensable para la paz: el silenciamiento de los fusiles de los actores armados, pero no necesariamente eliminar los gérmenes de violencia y las raíces de la conflictividad. Inciden tan solo sobre una de las dimensiones de un conflicto ó los aparatos armados de los grupos ilegales y sus comandos políticos (Granada, Restrepo y Vargas, 2009, p.103). Por lo tanto, no son garantía de un país en paz, en Colombia la violencia es cíclica y responde a las dinámicas estructurales de carácter social y económico; por ello se requiere el fortalecimiento de iniciativas de paz local desde la base que cuenten con pluralidad de actores para que funjan como mecanismos de prevención y protección comunitaria, con el fin de hacer efectivos los derechos humanos y prevenir nuevas violaciones. La construcción de una paz regional requiere la participación de muchos más actores de la sociedad, más allá del Estado y de los actores armados. (Barreto, 2015, p. 464).

A partir del estudio aquí realizado de la iniciativa de paz denominada Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, se propone una estrategia de monitoreo por parte de la comisión de interlocución a través de dos acciones que podrían evitar que los factores de violencia generados por los grupos guerrilleros, una vez se firmen los acuerdos, se vuelvan a enquistar en el territorio. La primera acción, que deberá realizarse es el

seguimiento a las garantías de no repetición en sus cuatro dimensiones, establecidas por el Derecho Internacional humanitario; estas son: 1) Restablecimiento de la confianza entre el Estado, las comunidades y antagonistas, 2) Democracia, 3) Derechos de las víctimas, y 4) Territorio. Este seguimiento debe ser periódico y deberá hacerse a través de los líderes y lideresas en la Mesa de Interlocución, espacio en el que confluyen la Comisión y el Estado colombiano, con el fin de evaluar el cumplimiento de los acuerdos.

La Unidad de Víctimas entidad encargada de liderar acciones entre Estado y la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas y para contribuir a la inclusión social y la paz, define las garantías de no repetición desde de tres criterios claves; estos son el Derecho Internacional de los Estados, las sentencias constitucionales y la ley 1448 de 2011, definiéndolas así:

Son consideradas tanto una de las formas de reparación a las víctimas como uno de los principios generales de responsabilidad internacional de los Estados. Dichas garantías a diferencia de las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación y satisfacción se encuentran dirigidas a la sociedad con el propósito de que no se repita la vulneración de los derechos de las víctimas, así como eliminar y superar las causas estructurales de la violación masiva a los derechos humanos y/o al derecho internacional humanitario en el interior de la sociedad (Unidad de Víctimas 2011).

La segunda acción positiva deberá ser: prever conflictos emergentes y encuentra su fundamento en la dimensión de advertencia que tendrían las garantías de no repetición, como la obligación internacional que tienen los Estados de prevenir las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, y cobra especial importancia en procesos transicionales donde el riesgo persiste y no basta con reparar los

daños ya infligidos sino prevenir los futuros. (Unidad de Víctimas lineamientos para la formulación de garantías de no repetición en los planes de reparación colectiva).

El seguimiento a los acuerdos debe hacerse desde el territorio y deberán ser las iniciativas de paz local desde la base quienes realicen el monitoreo a su cumplimiento ya que conocen el territorio y tienen un cúmulo de aprendizaje, que les permitirá realizar un exhaustivo seguimiento, pero para tal fin el Estado colombiano deberá reconocerlas como un importante actor en los territorios que han sido epicentro del conflicto armado, apostándole al reconocimiento de su legitimidad, ya que estas experiencias han logrado el fortalecimiento del sentido de la identidad, cohesión y organización social, clave en la promoción de capacidades para distanciarse colectivamente de las propuestas armadas y generar una propuesta pacífica colectiva a las agresiones directas, estructurales y culturales que reciben (Escuela de Cultura Pau 2006).

La estrategia de prevención que se propone es el monitoreo y advertencia por parte de la Comisión de Interlocución de violaciones a Derechos Humanos y Derechos fundamentales, una vez se estén implementando en el territorio los pos acuerdos, ya que la experiencia ha dicho que en los países que enfrentan estas transiciones la violencia generalizada tiende a exacerbarse una vez culmina la etapa de negociación. Esta acción tendrá como finalidad que el Estado colombiano promueva acciones urgentes en casos de riesgo; el proceso de advertencia contempla dos acciones; la primera, el seguimiento a las dinámicas de peligro por riesgo o por omisión en zonas dispersas, este proceso lo efectuará la Comisión de Interlocución a través de la interacción constante con los procesos de base, juntas de acción comunal, líderes y lideresas asentados en los cascos corregimentales y zonas rurales y dispersas, la comisión en estos 10

años ha construido confianza y redes de apoyo que le permiten acopiar esta valiosa información; la segunda acción es la advertencia; esta se hará a través de la acción urgente, la cual será enviada a la dependencia designada por la Presidencia de la Republica para que adopte las medidas necesarias para conjurar el riesgo, realizando un seguimiento permanente a la evolución del mismo.

Y es que son estas las iniciativas de paz, las que se deben apoyar económicamente, no las grandes industrias de la paz moderna, en donde los recursos de los donantes quedan en manos de las ONG y organismos internacionales con discursos sobre el desarrollo de la construcción de paz (Fontan, 2012). Esto sin desconocer que los acompañantes en el Magdalena Medio han sido actores importantes en la garantía efectiva de derechos humanos de líderes y lideresas, el cuestionamiento estaría dirigido a actores nuevos que desconocen los efectos del conflicto en la región.

Consideraciones Finales

El informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU 2005) sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2015, afirma que la labor de los defensores de derechos humanos es piedra angular para la democracia y la promoción de una paz equitativa y sostenible. Sin embargo, la violencia en su contra continúa y el Estado no logra garantizar plenamente el respeto y protección de sus derechos y labor; en este contexto, la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar se configura como un modelo de protección de nivel regional, en el que líderes y lideresas a través de la acción colectiva han aprendido a protegerse generando redes de apoyo y solidaridad.

La propuesta de la CISBCSC como iniciativa de paz local, no tiene que ver con una anulación del conflicto como parte esencial de las relaciones humanas, sino un aporte encaminado a repensar los mecanismos para la solución de los problemas con miras a la transformación pacífica de los conflictos a través del diálogo y la interlocución ya sea con el Estado a quien se le exige su presencia en el territorio a través de acciones que garanticen el goce efectivo de los derechos fundamentales y el cumplimiento de su deber de protección, o con los grupos armados a quienes se les exige el respeto por la vida y el territorio.

La Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, además de campesinos y mineros, logra integrar otros grupos sociales marginados y en riesgo como pescadores, y población vulnerable que necesitan ser integrados en el nivel político, socioeconómico y regional, con el fin de construir una paz sostenible y duradera. Estos grupos sociales sometidos a una historia de exclusión caracterizada por condiciones de precariedad laboral, económica y social encuentran en la Comisión una ventana de oportunidades que les permite actuar como sujetos políticos, actores de su propio desarrollo, parte de la gestión de las instituciones locales, ya que sus visiones y posturas son recogidas por la CISBCSC, y llevadas al interior de la institucionalidad; este modelo ha logrado sobrepasar la desconfianza de la gente hacia las instituciones y el Estado y construir un sentido de autoridad legítima en la región.

La sostenibilidad de la paz regional implica la participación de amplios sectores de la sociedad colombiana y requiere que los acuerdos lleguen a las regiones y a las comunidades que han vivido décadas de violencia. En este sentido, vemos que las iniciativas de paz se convierten en una ventana de oportunidades para garantizar que las causas estructurales del conflicto armado y la violencia directa y cultural no regresen al territorio, esto a través del monitoreo y seguimiento a

las garantías de no repetición, cuya propuesta ha surgido de este análisis de la iniciativa de paz local Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

- Hernández, E. (2002). *Resistencia civil artesana de paz: Experiencias Indígenas, afrodescendientes y campesinas*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana
- Galtung, J. *Violence, Peace and Peace Research*, Journal of peace research, N° 3, 1969. Tomado de: Fisas, Vicenc. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria, Antrazyt-Unesco. 1998. Págs. 24-29.
- Granada, S.; Restrepo, J.; Vargas, A. (2009). *El agotamiento de la política de Seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano*, in Restrepo, J.; Aponte, D. (eds.). *Guerra y violencia en Colombia: herramientas e interpretaciones*, Bogotá: Editorial Javeriana.
- Lederach, J. (1998). *Estructura: Lentes para una visión amplia*. En: *Construyendo la paz Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao. Bakeaz.
- Lederach, J. (2005). *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de paz*. Oxford University Press.
- López, Mario. (2006). *Política Sin Violencia. La no violencia como humanización de la política*. Bogotá: Uniminuto, Movimiento Ciudadano por la no violencia en Colombia. Conferencia Norteamericana de Obispos Católicos, pág. 13.
- López, M. (2012). *La resistencia civil en Italia: su historia a debate*. Desafíos, 24 (2), pp.17-44.
- Olson, M. (1992) *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos* (Traducción). México, Noriega. 1992
- Sharp, G. (1973). *The Politics of nonviolent action. Part I, Power and Struggle*.
- Sharp G.; Bernal (1988). *La Lucha Política Noviolenta: Criterios y Métodos*, primera edición México, marzo de 1988.
- Murillo, A. (1994). *Un mundo que se mueve como el río: historia regional del Magdalena*

Medio. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la Política*. Madrid. Alianza Universidad.

Valenzuela, P. (2009). *La neutralidad como estrategia para la protección de la población civil en conflictos armados internos: un estudio de caso*. Este estudio hizo parte de un estudio más extenso que compara esta y otras experiencias hasta el año 2005. Actualiza los datos y el Análisis hasta el 2009. Pedro Valenzuela, *Neutrality in Internal Armed Conflicts. Experiences at the Grassroots Level in Colombia*, Uppsala, Uppsala Universitet, Report 87, 2009.

Revista Científica

Barreto, M. (2015). *El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio ¿ Un modelo de Construcción para el Conflicto en Colombia*. Polít Bogotá (Colombia), Vol 20, No 2 (2015).

Fontan Victoria. *Replanteando la epistemología de la Paz: El caso de la descolonización de la Paz*. Perspectivas Internacionales. Ciencia política y relaciones internacionales, Vol. 8, N° 1 (2012).

Jhoan, G. (2004) *Violencia, guerra y su impacto sobre los efectos visibles e invisibles de la Violencia*, Este texto es la traducción de la primera parte de un artículo programático anterior, *After Violence: 3R, Reconstruction, Reconciliation, Resolution. Coping With Visible and Invisible Effects of War and Violence*, disponible online en el sitio web de Transcend: Peace and Development Network (2004).

Molina, A. (2011). *La zona de reserva campesina del valle del río Cimitarra: un ejercicio inconcluso de participación ciudadana y manejo colectivo del territorio*, *Cuadernos de geografía | revista colombiana de geografía | Vol. 20, n. ° 2, julio-diciembre del 2011 | ISSN: 0121-215X | Bogotá, Colombia| PP. 21-33*

Prada, D. (2013). *Asociaciones campesinas en resistencia civil. Construcción de paz y desarrollo en el Magdalena Medio*. Uniminuto-CEIHS, Bogotá 2011, análisis político n° 78, Bogotá, mayo-agosto, 2013: págs. 221 ó 225-Universidad Nacional.

Uribe, María. (1995) *Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980 -1995*. Ponencia presentada en el XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Ciudad de México, octubre de 1995.Pg. 08-46.

Informes

Unidad de Víctimas: *lineamientos para la formulación de garantías de no repetición en los planes de reparación colectiva (2005)*. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/>

Escola de Cultura Pau (2006): *Construyendo paz en medio de la guerra*. Recuperado de <http://escolapau.uab.cat/img/programas/Colombia>

Colectivo de abogados Jose Alvear Restrepo (2005): *Acción Urgente*. Recuperado de <http://colectivodeabogados.org/Que-es-una-Accion-Urgente>

Anexo 1:

Conceptos claves para comprender la propuesta investigativa.

Paz	Proceso tendente a la construcción de relaciones sociales soportadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, la equidad en la distribución de recursos y el desarrollo, entendido en términos de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos. ² El significado de la paz no se reduce a la ausencia de guerras o conflictos, o al silenciar los fusiles. (Hernández Delgado, 2002 a: 107).
Iniciativas de paz desde lo local	<p>Son aquellas que encuentran su origen en una pluralidad de actores, como comunidades, organizaciones no gubernamentales del movimiento por la paz, iglesias en desarrollo de su mandato religioso, autoridades locales y alianzas entre estas. (Hernández Delgado, 2002 a: 108).</p> <p>Aquellas que encuentran su origen en comunidades que soportan en forma directa el impacto de la violencia, el conflicto armado o la corrupción administrativa, o en forma conjunta, en estas comunidades y la iglesia, que dada su presencia histórica en las mismas puede considerarse como parte de las comunidades. Estas experiencias surgen, son apropiadas y jalonadas por las comunidades dentro de un territorio específico del que hacen parte, aunque debe tenerse en cuenta que la propuesta se orienta hacia la protección de la comunidad y no sólo del territorio. (Hernández Delgado, 2002 a: 109).</p>
Iniciativas de paz desde la base:	Iniciativas de paz desde la base: Son aquellas que encuentran su origen en comunidades que soportan en forma directa el impacto del conflicto armado o de la corrupción administrativa. También en sus procesos organizativos y en su opción por la paz desde la no violencia, la resistencia civil y la democracia. (Hernández Delgado & Salazar Posada, 1999a :224)
Noviolencia	<p>Precepto ético-religioso. En la filosofía moral de Gandhi la no violencia o āhimsā podría entenderse como una incapacidad, abstención ó total ausencia- del deseo de dañar, odiar, hacer el mal, o matar a cualquier ser Viviente. Algunos autores incluso piensan que debería traducirse por el término -inocenciao -purezao porque ambas reflejarían la verdadera profundidad transformadora y expresiva</p>

	<p>de mente y corazón que significa ahimsa (López Martínez 2004 a: 334).</p> <p>En el marco definido por la filosofía moral de Gandhi, [la no violencia] no es sólo un conjunto de técnicas y procedimientos en los que se renuncia al uso de las armas y de la violencia, sino que es sobre todo un programa constructivo y abierto de tipo ético-político, social y económico de emancipación y justicia (es decir, una forma de cambio social) en el que se pretende, al máximo de lo posible, reducir el sufrimiento humano (López Martínez 2004b:3).¹⁵ La no violencia representa una oposición consciente, constructiva y activa, tanto en lo personal como en lo colectivo, a la violencia directa, estructural y cultural. De ahí que, como indicara Howard Clark, la resistencia no violenta de Gandhi conduzca a la paz (positiva)¹⁰.</p>
Acción no violenta	<p>Técnica de conducir protestas, resistencia e intervención, [sin violencia física], por medio de: a) actos de omisión (cuando el participante rehúsa llevar a cabo acciones que usualmente realiza, o que por costumbre espera que realice, o que son requeridas que realice por las leyes o regulaciones existentes); b) actos de comisión (Cuando el participante lleva a cabo actos que habitualmente no realiza, o que por costumbre no se espera que realice, o que están prohibidos por las leyes o regulaciones vigentes); o c) una combinación de ambos (Sharp 1999:11).</p>
Resistencia civil (no violenta)	<p>Tipo particular de acción política que descansa en la acción no violenta. Sus principales características son: a) involucrar una amplia gama de actividades contra un poder particular, una fuerza política o un régimen (de ahí el término resistencia); b) que son llevadas a cabo o [en su defecto] son compartidas por un amplio sector de la sociedad (es decir, es una acción colectiva); y c) cuya naturaleza es pacífica, no armada, y/o no militar (Roberts 2007: 2).</p> <p>Es un sistema preventivo de defensa nacional en formas de acción no violenta y/o el despliegue real de estos medios contra una invasión extranjera o la ocupación, los golpes de Estado u otras formas de ataque contra la independencia y la integridad de una sociedad (Michael Randle, 1998:144)</p>
Violencia:	<p>De un lado, la fuerza y la acción destinada a hacer daño o causar perjuicio a las personas o las propiedades, y del otro, como aquella que impide a los seres humanos la satisfacción de sus necesidades esenciales (Hernández Delgado, 2002 a: 108)</p>

¹⁰ Gandhi acuñó el término gujarati *ahimsa* (cuya traducción podría ser la *no violencia*, la *no agresión* o la *persistencia de la verdad*) para describir la estrategia activa y constructiva de la lucha no violenta (López Martínez 2004 a: 336). Para acceder a una descripción de la acepción original de la palabra *ahimsa* véase a López Martínez (2004a: 336-340)

Noviolencia	En un sentido amplio, la no violencia puede ser entendida como método de lucha en el que diferentes expresiones comparten, como mínimo denominador, rehusarse a recurrir a la violencia, independientemente de si la acción se soporta en principios éticos o en consideraciones pragmáticas. ⁵ La acción no violenta comprende desde actos de resistencia individual como la objeción de conciencia, iniciativas transnacionales para impedir pruebas nucleares o caza de ballenas o el vertido de residuos tóxicos, hasta la imposición de sanciones económicas y diplomáticas por parte de Estados individuales u organismos intergubernamentales(Hernández Delgado, 2002 a: 108)
-------------	---

Elaboración Propia

Anexo 2

Interlocución entre Estado y CSCSC

2005	<p>La Mesa de interlocución del Sur de Bolívar se instaló en el año 2005, y por parte de las comunidades se propuso una agenda con el objetivo de ir tratando cada tema y e ir tomando decisiones colectivas, se solicitó por parte de las comunidades que los representantes del gobierno que asistieran a la mesa fuesen funcionarios con capacidad de decisión. Los puntos acordados para el tratamiento de la agenda fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El derecho a la vida y el territorio b) Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario c) Paz y Acuerdos Humanitarios; d) Desarrollo e Inversión Social.
2006	<p>Se llevó a cabo en el municipio de Magangué- Bolívar una reunión con miembros de la Fuerza Pública de la región, dadas las constantes violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por sus miembros, contra habitantes del Sur de Bolívar. Esta reunión estuvo presidida por Monseñor Leonardo Gómez Serna, obispo de Magangué y contó con la participación de funcionarios regionales y nacionales. La comisión de interlocución accedió a esta reunión a reunión de manera excepcional, pues la decisión de interlocutar es con autoridades netamente civiles de los órdenes local, regional y nacional.</p>
2006	<p>Se llevó a cabo una nueva reunión de la mesa de interlocución, en la que participaron distintos delegados del gobierno nacional y departamental. En ella se adquirieron compromisos importantes por parte del gobierno principalmente en el tema de Derechos Humanos y Minería. En las reuniones de la mesa de interlocución, participaron también autoridades de varios municipios del Sur de Bolívar.¹¹</p> <p>Luego de instalada la mesa de interlocución y emprendiendo caminos importantes de diálogo, se cometió un sinnúmero de atropellos contra la vida, integridad, libertad y propiedad de los habitantes de la región, principalmente por parte de miembros de la Fuerza Pública, como lo ocurrido con el asesinato del dirigente agro minero, el día 19 de septiembre de 2006, Alejandro Uribe Chacón. Ante esta situación miles de mineros y campesinos salieron al casco urbano de Santa Rosa a exigir respeto y acuerdos claros con el gobierno nacional para la protección de la vida e integridad física, solicitando seriedad en el</p>

¹¹ Ver Acta Mesa de Interlocución Sur de Bolívar, Junio de 2006

	<p>proceso de interlocución que adelantaban las comunidades con las autoridades civiles colombianas. Esta jornada duró más de un mes. En esa oportunidad, fue importante la presencia de la Doctora María Isabel Nieto Jaramillo, Viceministra del Ministerio del Interior, quien propició un escenario de respeto y diálogo, lo que llevó al establecimiento de unos acuerdos el 30 de octubre de 2006, en los cuales se establecieron unos mínimos que permitiesen, en ese entonces, continuar con el proceso de interlocución iniciado.</p> <p>Dichos acuerdos giraron principalmente en torno a generar condiciones de respeto y protección e investigación de los hechos ocurridos. En los numerales 8 y 9 de los acuerdos además se establece que¹²:</p> <p>Los demás temas de la agenda, respecto de los cuales no se dio un acuerdo, se discutirán en la reunión que será convocada por parte del Gobernador de Bolívar a la que serán invitados los Ministros del Interior, Defensa, Minas, Educación, Medio Ambiente y Agricultura, el Fiscal General, el Procurador General de la Nación y Defensor Nacional del Pueblo o sus delegados.</p> <p>Se mantendrá el espacio de la Mesa de interlocución como mecanismo para tratar los aspectos relacionados con la problemática del Sur de Bolívar, para lo cual el Gobierno Nacional convocará a las entidades competentes requeridas para cada tema.</p>
2007	<p>El día 17 de abril de 2007, se realizó en la ciudad de Barrancabermeja una reunión preparatoria de la Mesa convocada para el 26 de abril de 2007¹³.</p> <p>Sin embargo, continuó la estigmatización y persecución a los líderes de la región, especialmente hacia los miembros de la Federación Agro minera del Sur de Bolívar ó Fedeamisbol.</p> <p>El 26 de abril de 2007, fecha en que se realizaría otra sesión de la mesa de interlocución en el municipio de Santa Rosa, para dar continuidad a los puntos de la agenda de interlocución, minutos antes de dar inicio a la respectiva sesión de la mesa fue arbitraria e ilegalmente detenido el presidente de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, vocero de</p>

¹² Ver acta. Estos acuerdos fueron suscritos entre otros por representantes de la Comisión de Interlocución y María Isabel Nieto Jaramillo, Viceministro del Interior; Carlos Franco, Director Programa Presidencial de Derechos Humanos, Alicia Ledesma, Directora Nacional de Fiscalías; Maciel Osorio, Delegada Procurador General de la Nación; María Giralda Villegas, Directora Nacional de Atención y Trámites de Quejas Defensoría del Pueblo; Sira Velásquez, Secretaria de Gobierno (e) Gobernación de Bolívar, Pastor García Marín; Alcalde Municipal Santa Rosa del Sur, Bolívar; Beatriz Duque, Directora Nacional Ministerio de Minas; Nuris Obregón Rodríguez, Acción Social; Elías Pinto Martínez, Ministerio del Medio Ambiente.

¹³ Ver Acta de seguimiento de los acuerdos del 30 de octubre, 12 y 13 de diciembre de 2006

	<p>las comunidades y miembro de la comisión de interlocución del Sur de Bolívar. Esta situación produjo la cancelación inmediata de esta reunión.</p> <p>Aunque los hechos anteriores, obstaculizaron y suspendieron en parte el proceso de interlocución, por parte de las comunidades se propusieron y con el gobierno se acordaron varias fechas para el desarrollo de las sesiones de la mesa de interlocución; sin embargo, en varias oportunidades centenares de campesinos llegaron a los lugares programados para las reuniones de la Mesa de Interlocución y las autoridades no acudieron.</p>
2008	<p>El 05 de mayo de 2008, las comunidades agromineras del Sur de Bolívar elevaron Derecho de Petición, ante el Doctor Francisco Santos Calderón, Vicepresidente de la República; Carlos Holguín Sardi, Ministro del Interior y Justicia; Juan Lozano, Ministro de Medio Ambiente; Hernán Martínez Torres, Ministro de Minas y Energía; Andrés Felipe Arias Leyva, Ministro de Agricultura; Mario Iguarán Arana, Fiscal General de la Nación; Edgardo Maya Villazón, Procurador General de la Nación; Wolmar Pérez, Defensor del Pueblo.</p> <p>Este Derecho de petición tenía como objetivo solicitar la presencia de estas instituciones, para una reunión el día 16 de junio de 2008, en el Municipio de San Pablo, con el objetivo de reinstalar la mesa de interlocución ante la grave situación que atraviesan las comunidades, entre otras ante las amenazas del 04 y 19 de abril proferidas contra la vida e integridad física de miembros de la Diócesis de Magangué, la Federación Agrominera del Sur de Bolívar, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, y la Corporación Sembrar, por parte de grupos que se presentaban como ñÁguilas Negrasö y que operaban en la región. A esta convocatoria solo acudió un representante del Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Luego de las insistentes solicitudes de las comunidades representadas en la Comisión de interlocución, solo hasta el día 06 de noviembre de 2008, fue posible la reinstalación de la Mesa de Interlocución. En esa oportunidad, delegados del gobierno nacional y departamental, acudieron al municipio de Santa Rosa y allí se firmó una nueva acta de acuerdos y compromisos¹⁴ dentro de los cuales se encuentran entre otros los siguientes:</p>

¹⁴ Dentro de las autoridades que suscribieron los acuerdos se encuentran: Dra. María Isabel Nieto, Viceministra del Interior, Dr. Joaco Hernando Berrio Gobernador del departamento; Carlos franco; Director Programa Presidencial de Derechos Humanos; Dra. Beatriz Duque, Ministerio de Minas, Dra. Catalina Riveros, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Dr. Eduardo Carlos Gutiérrez, Incoder; Dr. Elías Pinto, Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial; Dr. Jose Luis Duarte, Ministerio de Transporte; Dra. María del Pilar Maya, Fondo Nacional de Regalías, Dr. Edward Adan Franco, Ingeominas, Dr. Marco Antonio García, Defensor del Pueblo, Dr. Julio Cesar Gamboa, Dirección nacional de Fiscalías; Dra. Marisol Ariza, UNDH Fiscalía, Dr. Rafael Pretel, CTI.

• la convocatoria para la sesión de la comisión de interlocución por parte del Estado estará a cargo del Ministerio del Interior y de Justicia, Vicepresidencia de la República y gobernación de Bolívar. Las Entidades del Estado se comprometen a asistir a las reuniones convocadas, de acuerdo a los horarios establecidos entre las partes. En todas las sesiones de la Mesa de Interlocución, se abordará en un inicio la situación de Derechos Humanos y D.I.H, previo a que sea abordada otra problemática de acuerdo a la agenda acordada (punto 2 de los acuerdos)

• Se conformará una comisión de acompañamiento a la Mesa de Interlocución y el cumplimiento de los acuerdos, la cual estará conformada por la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Diócesis de Magangué y Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Esta comisión realizará seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, mediará ante las dificultades en el proceso de interlocución y presentará informes públicos. Esta comisión funcionará bajo la coordinación y convocatoria de la Defensoría del Pueblo (punto 3 de los acuerdos)

• Se creará una subcomisión conformada por la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Corporación Sembrar y delegados de la comisión de interlocución a efectos de hacer seguimiento al impulso de las investigaciones. Esta subcomisión rendirá un informe a la siguiente mesa de interlocución. (Punto 8 de los acuerdos)

De la misma manera en el punto 11 del acta de acuerdos del 06 de noviembre, se crearon cuatro mesas temáticas:

• Derechos humanos y justicia, que sesionará el 4 y 5 de diciembre

Conformada por: Procuraduría, Fiscalía, Defensoría, Mininterior, Vicepresidencia, ONU, MAPP OEA, personeros, Alcaldes y Gobernación y comisionado de Paz del departamento.

• Vida y territorio (uso y tenencia de la tierra, cultivos de uso ilícito), iniciará con el tema de reserva forestal el 25 de noviembre en Bucaramanga y para los otros temas sesionará dentro de los tres primeros meses de 2009

Conformada por: Medio Ambiente, Minagricultura, INCODER; Fiscalía y procuraduría, Corporación Autónoma regional, Alcaldías y gobernación.

	<p>Minería, que sesionará el 24 de noviembre en Bucaramanga, donde la Federación presentará la fecha para el taller de distritos mineros</p> <p>Conformada por: Ministerio de Minas, Fondo de regalías, Corporación Autónoma regional, Ingeominas, Sena, Secretaria de Minas, Ministerio del Medio Ambiente.</p> <p>Desarrollo e inversión social (Educación, salud, infraestructura social) que empezará a sesionar el 27 de febrero de 2009.</p> <p>Conformada por: Ministerio de Protección social, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de minas y Energía, INVIAS; Ministerio de transporte, Ministerio de Educación, Alcaldía, Gobernación, Corporaciones autónomas.</p> <p>Para la sesión de la siguiente mesa de interlocución en la que se presentarían informes de las mesas temáticas, se acordó la fecha del 11 y 12 de junio de 2009, la cual nunca se realizó.</p> <p>Se lograron algunos avances con las autoridades competentes, en lo que respecta a la mesa temática de minería, la cual tuvo varias reuniones, pero este proceso se vio afectado por las constantes agresiones contra las comunidades y líderes que no encontraron garantías para el libre y normal desarrollo de la actividad minera y los incumplimientos de algunas autoridades mineras a los acuerdos pactados. Las reuniones de la mesa temática de minería tuvieron lugar durante los días: 12 y 13 de diciembre de 2006, 01 y 02 de abril de 2008 y 03 de junio de 2009.</p> <p>El día 05 de diciembre de 2008, sesionó la comisión temática de Derechos Humanos en la ciudad de Bogotá en la cual asistieron delegados de la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, de la Dirección nacional de Fiscalías, de la Dirección nacional del CTI, del Programa Presidencia del Derechos Humanos y DIH, de la Defensoría del Pueblo y de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y de Justicia sin que se diera continuidad ni seguimiento al acta de acuerdos allí suscrita.</p> <p>Por parte de las comunidades y organizaciones acompañantes se entregó a las autoridades competentes un CD con la descripción detallada de violaciones a los Derechos Humanos en la que se encuentran como víctimas 737 personas, con el fin de establecer el estado actual de las investigaciones y proceder en la mesa temática a proponer y definir mecanismos para el impulso de las mismas.</p>
2009	El día 30 de enero de 2009, sesionó en el municipio de San Pablo, la mesa temática de vida y territorio en donde se presentaron al gobierno

	<p>nacional cuatro casos de despojo de tierras para que se iniciara una ruta en aras a resolverlos. Estos casos fueron: Las Pavas (El Peñón), Villa Doris (Tiquisio), Numa (Regidor) y el Garzal (Simití).</p> <p>El día 19 de febrero de 2009, sesionó por segunda vez la mesa temática de vida y territorio en instalaciones del ICA en Bogotá. Se insistió allí la resolución de los casos expuestos como mecanismo de garantías en la región. Sin embargo hasta ese día tuvieron lugar las reuniones de la mesa de interlocución, pues de parte de las autoridades nacionales se manifestó que a las solicitudes invocadas por las comunidades no se les podía dar trámite, dado que atravesaban políticas estructurales del gobierno nacional.</p> <p>Desde la fecha se ha venido insistiendo al gobierno nacional mediante comunicaciones escritas y en distintas reuniones con varias autoridades, la reinstalación de este proceso de interlocución, sin que por parte de las autoridades se hayan atendido dichas solicitudes.</p> <p>Dado que por parte del gobierno no se han atendido nuestros reiterados oficios, reuniones y Derechos de Petición, para avanzar en la solución a la problemática que nos afecta y generar mecanismos idóneos de protección, al territorio y nuestras vidas y ante los constantes crímenes, avance paramilitar y amenazas contra la vida de los pobladores, principalmente de los líderes de la región. En el mes de septiembre de 2011, durante nueve (9) días, más de 400 delegados de las comunidades, desarrollamos una jornada de protesta en el municipio de Arenal, repudiando la perpetración de una masacre a manos de paramilitares en hechos ocurridos el día 17 de agosto de 2011, en el sitio denominado Casa Zinc, ubicado entre los corregimientos del Dorado y Canónico del municipio de Montecristo del Sur del Departamento de Bolívar</p> <p>Durante la movilización, se solicitó al gobierno nacional su presencia. De acuerdo a informaciones suministradas por el Gobernador del departamento de Bolívar para los días de la movilización, funcionarios del Ministerio del Interior y el mismo gobernador, se comprometieron a llegar hasta el municipio y adelantar acciones para la instalación de dicha mesa de interlocución. La comunidad se mantuvo a la espera pero estos mandatarios nunca llegaron.</p>
2011	<p>Por todo ello, acudimos al congreso de la República de Colombia, que en proposición hecha por el Representante a la Cámara Iván Cepeda, miembro de la Comisión de Derechos Humanos y a solicitud de las comunidades que integran la comisión de interlocución en el Sur de Bolívar, han decidido la realización de la presente Audiencia Pública Congresional, la cual se lleva a cabo el día 19 de noviembre de 2011, en el municipio de Arenal Sur, de Bolívar, que esperamos sirva para impulsar la mesa de interlocución y hacer</p>

	seguimiento a la problemática que vivimos en esta región, tan codiciada por los recursos naturales que posee.
2012	En el mes de marzo de 2012, la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar se reúne con el vicepresidente de la República Angelino Garzón, en el municipio de Arenal Bolívar, el motivo conocer la difícil situación de derechos humanos del Sur de Bolívar; este espacio conto además con la presencia del PDPM, Iglesia Católica, Defensoría Regional Magdalena Medio.
2013	<p>El 27 de septiembre de 2013 se realizó en Aguachica Cesar la mesa de minería a la que asistieron en representación del Gobierno Nacional, viceministra de minas, viceministro del interior, Agencia Nacional Minera, Delegado del Ministerio del Medio Ambiente, delegado del Incoder, Alcalde del municipio de Aguachica, con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo y el PDPM.</p> <p>El 2 de octubre de 2013 La comisión y el Gobierno realizan mesa de inversión social a la que asisten: representantes del ministerio de vivienda, representante del ministerio de salud, directora del SENA regional Cesar, coordinadora del programa jóvenes rurales, representante de minas de dirección de energías, alcalde de Santa Rosa del Sur, alcalde de Curumani, alcalde de Aguachica, secretario de gobierno de Morales, asesor del Ministerio del Interior, Defensora Regional Magdalena Medio.</p>
2014	Los diálogos entre la Comisión de Interlocución y el gobierno nacional se realizan en el marco de la cumbre agraria en la ciudad de Bogotá,
2015	<p>En agosto, se realizó mesa de tierra y territorio a la que asistieron La CSCSC y en presentación del gobierno el asesor de Minas y Energía, representantes del INCODER, representante de UPRA, representante del Ministerio del Interior, representante Incoder, parques naturales.</p> <p>Junio del 22-27de 2015, se realiza misión humanitaria a los municipios de Rio viejo, Tiquisio (Agua Fría, El tigre Villadoris, La Ventura, El coco), Achí Norosí, Arenal y Morales (Micoahumado).</p> <p>Sur del Cesar: La Gloria (Simaña), Gamarra, San Martin (Terraplén), San Alberto (Pto Carreño).A la que asistieron miembros de la CISBCSC y representante de Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo Nacional y Regional, Sistema de Alertas Tempranas Nacional y Regional, Programa Presidencial de DDHH e ICBF.</p>

Información suministrada por la comisión de Interlocución.